

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los Artículos:

24 letra "c" y 30 de la LAIP.

Se han eliminado los datos

personales





OMCSS-0280/2023

Alcalde Municipal de Santo Tomás

En relación con escrito presentado al Lic. Julio Amílcar Palacios Director Ad-Honorem del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional y marginado a la Oficina de Mantenimiento Catastral de San Salvador, a continuación le informo:

Que la ubicación catastral correcta de los inmuebles de interés es 0616u08 parcela 517 la del sr. y 0616u08 parcela 516 para la del sr.

Para la parcela 516 del mapa 0616u08 se encuentran generadas las transacciones 062009002918 remedición, 062009013970 mantenimiento, 062017002872 remedición.

Para la parcela 517 del mapa 0616u08 se encuentran generadas las transacciones 062009002918 revisión de perímetro, 062018014606 remedición.

La base de datos catastral consigna como propietario de la parcela 516 al sr.

Jefa Oficina

con matrícula 60046226 y para la parcela 517 del mapa 0616u08 al señor con matrícula 60430714.

En lo relativo a la nomenclatura en la base catastral se tiene ambas parcelas con el número de lote 6 en Barrio El Calvario, calle Alberto Masferrer, Santo Tomás, San Salvador. En los documentos no se encuentra número de lote en ninguno de los dos casos. Por otra parte el Catastro no se encarga de asignar nomenclatura solamente se consignan datos que los usuarios proporcionan mediante constancias de Alcaldía o recibos de servicios.

Atentamente

artiga de Armas

Martenito ento Catastral de San Salvador





Para:

Arq. Arlene Artiga de Armas

Jefe de OMC de San Salvador

De:

Lie Julio Amflear Palacios Grande

Director Ad-Honorem IGCN

Asunto:

Remisión de escrito Art. 10 LPA

Fecha:

03 de Julio de 2023

DIGCN-0413-2023



Por medio del presente memorando se remite escrito presentado a esta Dirección, en vista que dicha petición debe ser resuelta por la Oficina de Mantenimiento Catastral de San Salvador, de conformidad al art. 10 LPA.

Atentamente.





CENTRO NACIONAL DE REGISTROS; DIRECCION DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y DEL CATASTRO NACIONAL, San Salvador, a las nueve horas del día tres de julio de dos mil veintitrés.

CONSIDERANDO:

Se presentó escrito en esta Dirección, en el que el l	AND F
en su calidad de Alcalde Municipal de Santo Tomas; quien explai qu	è
desde el mes de marzo y mayo del año dos mil veintitrés, se ha presentado la señor	a
, a esa alcaldía quien ha manifestado ser hija y apoderada de	اع
señor , propietario del inmueble lo sin número, situado e	n
santo Tomas, inscrito bajo la matricula 60430714-00000 asignio 4 y controlado con l	a
clave catastral 0616U08 parcela 5017; quien ha tenido problemas con la numeració	n
de su lote con el colindante oriente lote que se encuentra a nombre del señor	.Pri
, propietario del inmueble denominado como primero, en Barri	Q:
el Calvario, situado en Santo Tomas, inscrito bajo la matricula 60046226	ď
asiento siete, y controlado con la clave catastral 6616U08 parcela 5016, problemátic	4
que se ha tenido por más de 10 años.	
	en su calidad de Alcalde Municipal de Santo Tomas; quien exput. Qui desde el mes de marzo y mayo del año dos mil veintitrés, se ha presentado la señor , a esa alcaldía quien ha manifestado ser hija y apoderada de señor , propietario del inmueble los sin número, situado e santo Tomas, inscrito bajo la matricula 60430714-00000 asiento 4 y controlado con li clave catastral 0616U08 parcela 5017; quien ha tenido problemas con la númeració de su lote con el colindante oriente lote que se encuentra a nombre del señor , propietario del inmueble denominado como primero, en Barri el Calvario, situado en Santo Tomas, inscrito bajo la matricula 60046226-1000 asiento siete, y controlado con la clave catastral 0616U08 parcela 5016, proble nátic

- II) Que ante la problemática la Municipalidad se encuentra trabajando en realizar un estudio de la base catastral Municipal no actualizada y documentación quant see el catastro. Por la razón expuesta, PIDO se les apoye en brindar un informe de para del Catastro de CNR.
- Por tanto, en cumplimiento a lo que establece el artículo 10 LPA; se deberá revibir el escrito presentado a la Oficina de Mantenimiento Catastral de San Salvados de Guillo revise lo requerido y le notifique a la peticionaria.

Por las consideraciones antes vertidas, y de conformidad con el arts. 10 LPA, esta Dirección, **RESUELVE**:

- Remitase a la Oficina de Mantenimiento Catastral de San Salvador, el escrito presentado por el en su calidad de Alcalde Municipal de Santo Tomas.
- 2. De conformidad al art. 104 LPA se le hace saber al interesado que la presente resolución no admite recurso.

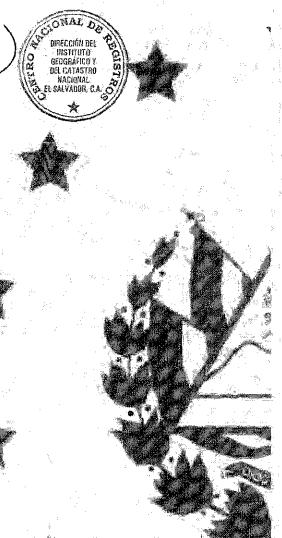




3. Tómese nota que el interesado puede ser notificado en el correo electrónico:

Notifiquese.-

Lic. Julio Amílcar Palacios Grande Director Ad-Honorem IGCN







Respetable

Atentamente,

Un archivo adjunto- Analizado por Gmail

DIGCN-0413-2023...



Alcaldía Municipal de Santo Tomás

айо 2023. 2 8 JUN 2023

Santo Tomás, 28 de Junio del año 2023.

Licenciado Julio Amílcar Palacios Director del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional **Presente.**

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por medio del presente solicito ante sus buenos oficios el apoyo técnico a de fin de emitir informe final solventar problemática relacionada a la numeración del lote #6, ubicado en Barrio El Calvario, ubicado Geográficamente en el Municipio de Santo Tomás, departamento de San Salvador; por lo que en tal sentido **EXPONGO**:

- a esta Alcaldía Municipal de Santo Tomás, quien ha manifestó ser hija y apoderada del señor propietario del inmueble lote sin número, situado en Santo Tomás, ubicado geográficamente en Santo Tomás, deportamento de San Salvador, con matrícula 60430714-00000, Asiento 4(datos según razón y constancia de inscripción de Compraventa); y que según clave catastral de CNR, se encuentra bajo el número 0616U08-5017; quien ha tenido problemas con la numeración de su lote con el colindante por el lado oriente lote que se encuentra a nombre del señor i propietario del inmueble denominado como primero, en Barrio El Calvario, situado en Santo Tomás, ubicado geográficamente en Santo Tomás, departamento de San Salvador, con matrícula 60046226-00000, Asiento 7(datos según razón y constancia de inscripción de Compraventa); y que según clave catastral de CNR, se encuentra bajo el número 0616U08-5016; problemática que se ha tenido hace más de diez años; y que actualmente ha sido de conocimiento de esta administración.
- il. Que ante tal problemática esta Municipalidad se encuentra trabajando en realizar un estudio de la base catastral Municipal no actualizada y documentación que posee nuestro catastro, la documentación que puedan aportar ambas partes tanto el señor :

a fin de definir a quien le corresponde la numeración de lote #6;

por lo que en tal sentido se PIDE:

Km 11 ½ Calle Antigua a Zacatecoluca. PBX:



Alcaldía Municipal de Santo Tomás



Se nos apoye en brindar un informe de parte de Catastro CNR, de todos los movimientos que ha tenido ambas parcelas antes descritas desde su creación hasta la actualidad y se nos informe además cuál de los dos inmuebles antes descritos y a nombre de quien como propietario han sido identificado con la numeración de late #6 y desde que fecha, según sus registros; a fin de salventar dicha problemática.

Anexo copia de la documentación que respalda mi solicitud

Lic. Fredy Eduardo Ayala Sánchezicais
Alcalde Municipal de Santo Tomás

DOY FE que la firma que antecede y que se lee "ILEGIBLE" es auténtica por haber sido puesta en mi presencia de su pufto y letra del seftor Alcalde FREDY EDUARDO AYALA SANCHEZ, de treinta y cuatro años de edad, Licenciado en Administración de Empresas Turísticas, del domicilio de Santo Tomás, departamento de San Salvador, persona a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número:

, quien actúa en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL del Municipio de Santo Tomás, entidad Autónoma de Derecho Público, de este domicilio, personería de la cual doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: a) El ejemplar del Diario Oficial número Veintitrés, Tomo Doscientos Noventa, de fecha cinco de febrero de mil novecientos ochenta y seis, en el que aparece publicado el Decreto Legislativo número Doscientos setenta y custro, emitido por la Asamblea Legislativa con fecha treinta y uno de enero del mismo año, por el cual decretó el Código Municipal que entró en vigencia a partir del día primero de marzo del citado año, apareciendo en el artículo Cuarenta y Siete del mencionado Código Municipal, que el Alcalde representa legal y administrativamente al Municipio, siendo el titular del gobierno y de la administración municipal; b) Credencial extendida por el Tribunal Supremo Electoral, a los quince días del mes de abril del año dos mil veintiuno, en la que aparece que de acuerdo al Escrutinio Final de las Elecciones celebradas el veintiocho de febrero de dos mil veintiuno, practicada por el Tribunal Supremo Electoral, correspondiente al Municipio de Santo Tomás, del departamento de San Salvador, el Licenciado FREDY EDUARDO AYALA SÁNCHEZ resultó electo como Alcalde del Concejo Municipal de Santo Tomás para el período constitucional que inicia el día uno de mayo del dos mil veintiuno y finaliza el treinta de abril del año dos mil veinticuatro. San Salvador, a los veintiocho días del mes de junio de dos mil veintitrés. DOY FE



RAZÓN Y CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN COMPRAVENTA

el Registro de la Propiedad Reix e Hipotecas de la Primera Sección del Centro del Departamento de San Salvador, el Registrador que essente, deja constancia que es ha inscrito a les 15:00:11 horas, del plaquinca de Enem del año dos mil discinueve, en el sistema de Polio Real Automatizado, en la(e) Matricula(e) detallada(e) a continuación:

1.- 00046226-00000, con un área de 180.9600 metros cuadrados , ubicada en EN BARRIO DEL CALVARIO. DENOMINADO COMO PRIMERO. - Correspondiente a la ubicación geográfica de SANTO TOMAS, SAN SALVADOR en el asiento 7

A Favor de

con un porcentaje de 100% de derecho de PROPIEDAD.

El Instrumento que dio mento a ésta inscripción fue presentado bajo el asiento de presentación Nº 201806049715 a las 13:21:22 horas, del día veinticuatro de Septiembre del año dos milidiaciochio. San Salvador, Quince de Enero del año Dos Mil Diacinuavo .

Licus (rein Rum Ladenguez Rives - Registredoje Auxilier



Centro Nacional de Registros (CNR)





RAZON Y CONSTANCIA DE INSCRIPCION COMPRAVENTA

Centro Nacional de Registros, Primera Sección del Centro, el Registrador que suscribe, deja constancia que se ha inscrito a las 14:23:36 horas, del día Siete de Junio del año Dos Mil Trece, en el sistema de Folio Real Automatizado, en la(s) Matrícula(s) detallada(s) a continuación:

1 - Matrícula 60430714-00000, con un área de 710.0000 metros cuadrados, ubicada eq LOTE SIN NOMBRE, SITUADO EN SANTO TOMAS, -, correspondiente a la ubicación geográfica de SANTO TOMAS, SAN SALVADOR, en el asiento 4.

, del documento de COMPRAVENTA.

A Favor de :

Conocido(a) por : 1.porcentaje de 100% de derecho de PROPIEDAD.

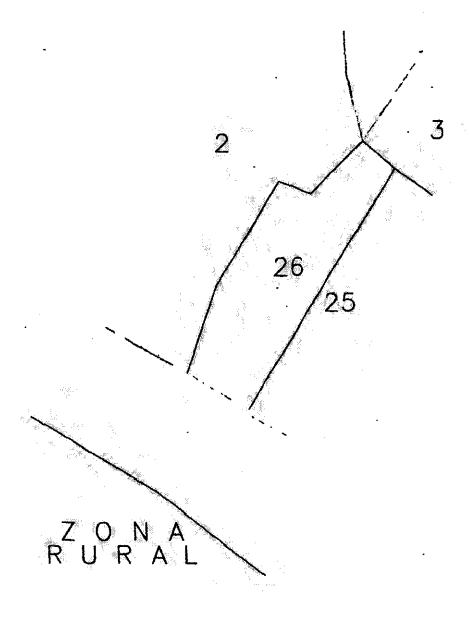
con un

•

El Instrumento que dió mérito a ésta inscripción fué presentado bajo el asiento de presentación Nº 201306031524 a las 15:28:41 horas del día Cinco de Junio del año Dos Mil Trece.

San Salvador, Diez de Junio del año Dos Mil Trece

LIC SONIA IVONNE CALDERON
REGISTRADORA



"Los bedidos que cotastre proporciona, están dentro de tolerancio por el método utilizado para su terentamiento", por 6 fonte no pueden ser consideradas como assaiutas ; así mismo", la las recolan que se detallo no es definitiva en relacion a los propletorios , antecedentes registrales y la definición de limites biodicipales y/o departementales".



ELABORO WARITARIA

SAIN OF AN ORDAY

DITUON E CHALLES

REFERENCIA DE LA HOUA Y ESCALA

MIN QUISMIN D'SERRE SERBES

PARCELA 26

TRANSACCION 067027021613

UBICACION CATASTRAL

ONR de Registros

ONSULTAS CATASTRALES) información de la Parcela;

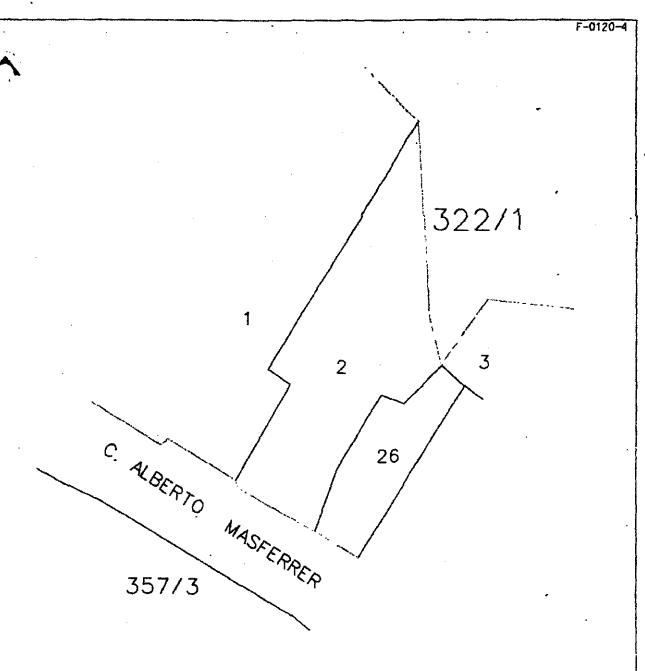


Información Disponible de la Propiedad

Datos	Resultados
Ubicación	0616 - SANTO TOMAS, SAN SALVADOR
Número de Mapa	36103157
Número de Parcela	0026/00
Area de la Parcela en m ²	189
Apellidos del Propietario	
Nombres del Propietario	
NIT del Propietario	06160808480000
Número del Propietario	03855104
Antecedente Registral	N/D
Dirección	BARRIO EL CALVARIO CALLE ALBERTO MASFERRER
Complemento de la Dirección	N/D
Tipo de Derecho	N/D
Porcentaje del derecho	N/D
Nombre del Inmueble	N/D:
Observación	M ₂ /D

Enviar correo electrónico a **GISWebmaster de la DTLCNR** con preguntas o comentarios sobre este sitio Web. Copyright © 2005 Centro Nacional de Registros - DTI-CNR





MOTAL

"Los medidos que cotastro proporciona, están dentro de telerancia por el método utilizado para su tevantamiento , por lo tento no pueden ser consideradas como absolutas ; así mismo , la información que se detalla no es definitivo en relacion a los propietarios , antecedentes registrales y la definición de limites liunicipales y/o Departamentales".

			*	
	ELABORO	REFERENCIA DE LA HOJA Y ESCALA	LIDICACION	
,	ATENCION AL CLIENTE Y COMERCIALIZACION	PARCELA 2	UBICACION CATASTRAL	CNR de Registros
FIRMA Y SELLO	west-independ	SIN ESCALA FECHA:13/06/2022		nstituto geograpio y del catastro vaccina: Bediga restridas

Información de la Parcela

Información Disponible de la Propiedad

	0616 - SANTO TOMAS, SAN SALVADOR
Número de Mapa	36103157
Número de Parcela	0002/00
Area de la Parcela en m²	593
Apeliidos dei Propietario	
Nombres del Propietario	
INIT del Propietario	
Número del Propietario	ı
Antecedente Registral	N/D
Dirección	BARRIO EL CALVARIO CALLE ALBERTO MASFERRER NUMERO 6
Complemento de la Dirección	N/O
Tipo de Derecho	N/D
Porcentaje del derecho	ND
Nombre del Inmueble	N/D
Observación	N/D

Enviar correo electrónico a **GISWebmaster de la DTI-CNR** con preguntas o comentarios sobre este ello Web.

Copyright © 2005 Centro Nacional de Registros - DTI-CNR





OMCSS_0280_2023

Para:

Licda. Victoria Eugenia Ramos de Cea

Gerente de Catastro Ad-Honorem

De:

Arq. Arlene de Armas

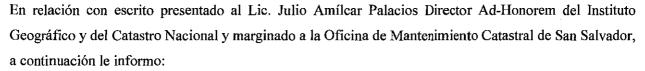
Jefe de la Oficina de Mantenimiento Catastral de San Salvador

Asunto:

Respuesta para Alcaldía de Santo Tomás caso

Fecha:

05/10/2023



Que el número 6 fue colocado como parte de la dirección de la parcela 516 perteneciente al señor con matrícula 60046226 durante el proceso del trámite de Remedición 062009002918 solicitada por el señor y de la cual se emitió resolución el 2 de abril de 2009.

Por otra parte el 23 de enero de 2023 se efectuó una inspección de campo al lugar donde se ubica la parcela 516 propiedad de y la 517 de durante ese procedimiento la sra. entregó copias de dos constancias municipales de la Alcaldía Municipal de Santo Tomás en donde identifican los números de las parcelas en cuestión. Sin embargo no se ha efectuado ninguna actualización por existir conflicto entre ambos propietarios

Atentamente

1a Calle Poniente y 43 Av. Norte #2310, San Salvador.

Tel.: 2593-5000.

Alcaldía Municipal de Santo Tomás UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL



CONSTANCIA CATASTRAL

EL SUSCRITO ENCARGADO DE CATASTRO

HACE CONSTAR: Que el señor es propietario de un inmueble ubicado en la siguiente dirección: CALLE ALBERTO MASFERRER, #6, BARRIO EL CALVARIO, SANTO TOMAS, SAN SALVADOR.
MATRICULA: 60430714-00000

Y para ser presentada en ANDA, se extiende la presente a los veintisiete días del mes de julio de dos mil veintidos.

Alcaldía Municipal de Santo Tomás UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL



CONSTANCIA CATASTRAL

EL SUSCRITO ENCARGADO DE CATASTRO

HACE CONSTAR: Que el señor

LOPEZ, es propietario de un inmueble ubicado en la siguiente dirección: CALLE ALBERTO MASFERRER, #8, BARRIO EL

CALVARIO, SANTO TOMAS, SAN SALVADOR.

MATRICULA: 60046226-00000

Y para ser presentada en ANDA, se extiende la presente a los veintisiete días del mes de julio de dos mil veintidós.





CONSULTA DE MAPAS)

CONSULTA GRAFICA DE PARCELAS

MAPA PARCELA

MATRICULA

PERSONA NAT O

CTA ALCALDIA

DIRECCION

ANTECEDENTE REGISTRAL

MAPAS TEMÁTICOS Groting Lorg

Datos para mapa 0616U08 y parcela 517

	ver la geoFicha completa	
Mapa / Parcela	0616U08/517	
Area	458.6849 m2	
Perímetro	107.8685 m]
Uso	HABITACIONAL-UNIFAMILIAR-POPULAR	
Matrícula / index /Propietario(s) según SIRyC	60430714/00000	529
Libro / ins y otros	SIRyC> 24-	
Propietario/Poseedor /Ocupante		519 519
Frentes	50035(C) LONG= 11.7mts suma = 11.7 mts	65,
Cta Alcaldía		
Dirección	BARRIO EL CALVARIO, CALLE ALBERTO MASFERRER, NUMERO 6, SANTO TOMAS, SAN SALVADOR	
Colindantes	0616U08(134)- 0616U08(201)- 0616U08(508)- 0616U08(516) 0616U08(518) - 0616U08(50023) - 0616U08(50035)	202 201 201
Antecedente catastral	No Transacción: 062018014606 <u>Inicio</u> <u>Proceso</u> , en fecha 2018-11-29 09:40:07.0 <u>Actual</u>	
Otros datos	Categoría = 01 SIRyC> 24- Observación general = ESTA PARCELA HA SIDO ACTUALIZADA POR LA TRANS, 062009002918 LA FECHA 01-APR-09 ESTA PARCELA HA SIDO ACTUALIZADA F TRANSACCION 062018014606 LA FECHA 29-NOV-18 ************************************	

Мара 0616U08

Parcela 517

Buscar

Si busca HOJA CATASTRAL anteponer el CÓDIGO DEL DEPARTAMENTO Lista usos

PARA BUSCAR POR ESTE ASPECTO, EDITE EL CÓDIGO DEL MAPA, POR EJEMPLO 0101R06 Y EL CÓDIGO DE LA PARCELA, POR EJEMPLO 520

DTI - CNR @ Copyright 1995-2017 mail a webmaster Gis version 7.0,6:3128

Ver parcela

LOGOUT



CATASTRO)

CONSULTA DE MAPAS

CONSULTA GRAFICA DE PARCELAS

MAPA PARCELA

MATRICULA

PERSONA NAT O

CTA ALCALDIA

DIRECCION

ANTECEDENTE REGISTRAL MAPAS TEMÁTICOS

Datos para mapa 0616U08 y parcela 516

ver la geoFicha completa				
Mapa / Parcela	0616U08/516			
Area	194,4472 m2			
Perímetro	66,7363 m			
Uso	HABITACIONAL-UNIFAMILIAR-POPULAR			
Matrícula / index /Propietario(s) según SIRyC	60046226/00000			
Libro / ins y otros	SIRyC> 24-			
Propietario/Poseedor /Ocupante		508		
Frentes	50035(C) LONG= 9.4mts suma = 9.4 mts			
Cta Alcaldía				
Dirección	BARRIO EL CALVARIO, CALLE ALBERTO MASFERRER, NUMERO 6, SANTO TOMAS, SAN SALVADOR			
Colindantes	0616U08(134)- 0616U08(201)- 0616U08(508)- 0616U08(515) 0616U08(517) 0616U08(518) - 0616U08(50035)	\$\frac{\delta}{\signt{\signt}}\\ \signt{\signt}\\		
Antecedente catastral	No Transacción: 062018014606 Inicio Proceso, en fecha 2018-11-29 09:40:07.0 Actual			
Otros datos	Categoría = 01 SIRYC> 24- SIRYC> 24- Observación general = ESTA PARCELA HA SIDO ACTUALIZADA POR LA TRANSA 062009002918 LA FECHA 01-APR-09 ESTA PARCELA HA SIDO ACTUALIZADA P TRANSACCION 062017002872 LA FECHA 22/03/17 ESTA PARCELA HA SIDO AC POR LA TRANSACCION 062018014606 LA FECHA 29-NOV-18 ************************************	POR LA CONTROL SAUMIS A SE U D		

Мара 0616U08

Parcela | 516

Buscar

Si busca HOJA CATASTRAL anteponer el CÓDIGO DEL DEPARTAMENTO

<u>Lista usos</u>

PARA BUSCAR POR ESTE ASPECTO, EDITE EL CÓDIGO DEL MAPA, POR EJEMPLO 01018/06 Y EL CÓDIGO DE LA PARCELA, POR EJEMPLO 520

DTI - CNR ® Capyright 1995-2017 mail a webmaster Gis versión 7.0,63128

Ver parcela

LOGOUT



Alcaldía Municipal de Santo Tomás

Santo Tomás, 05 de Septiembre del año 202

Licenciado Julio Amílcar Palacios Grande. Director Ad-Honorem del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional. Presente.

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias.

TERFCEIÓN REI

DEL CATASTRO

Por medio del presente, hago referencia a la colaboración técnica que fue solicitada en relación 8 SEP 2023 a la nota de fecha 28 de junio del año 2023, y recibida por la Dirección de dicho Instituto, el día 28 de junio del año 2023; solicitando un informe de parte de Catastro CNR, de todos los movimientos que ha tenido dos parcelas a nombre de los señores

inmuebles ubicados sobre el Barrio El Calvario, jurisdicción de Santo Tomás, desde su creación hasta la actualidad y se nos informe además cuál de los dos inmuebles antes señalados ha sido identificado con la numeración de lote #6 y desde que fecha, según sus registros; a fin de solventar dicha problemática; y que se nos dio como respuesta lo siguiente: " Que la ubicación correcta de los inmuebles es 0616u08, parcela 517, la del señor , propietario con matricula 60430714, y 016u08, parcela 516 para la del señor propietario con matricula 60046226. Para la parcela 516 del mapa 0616u08 se encuentra generada las transacciones 062009002918 remedición, 062009013970 mantenimiento, y 062017002872 remedición. Para la parcela 517 del mapa 0616u08 se encuentran generadas las transacciones 062009002918, y revisión de perímetro, 062018014606 remedición; y que en lo relativo a la nomenclatura en la base catastral se tiene ambas parcelas con el número de lote #6, en Barrio el Calvario, Calle Alberto Masferrer; y que en los documentos no se encuentra número de lote en ninguno de los dos casos, y que además Catastro no se encarga de asignar nomenclatura, solo consignar el dato que los usuarios proporcionan mediante constancia de Alcaldía o recibo de servicios. ".

En vista de lo anterior, por este medio, solito se me aclare a partir de qué fecha aparece en sus 🗸 registros ambos inmuebles como lote #6, y se nos proporcione copia de constancia de la Alcadia o recibo de servicio que fue presentado para inscribir ambos lotes en su base como lote #6.

> Km 11 ½ Calle Antigua a Zacatecoluca. PBX: 2213-3100 despacho@santotomas.gob.sv



Alcaldía Municipal de Santo Tomás

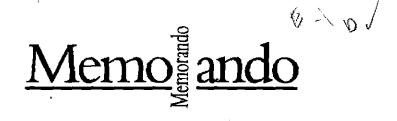


Autorizo por este medio a los

para presentar, y

retirar cualquier tipo de notificación u documentación relacionada a la presente solicitud; señalando además medio para recibir notificaciones la siguiente dirección Km 11 ½ Calle Antigua a Zacatecoluca, frente a Plaza Teodoro Alvarenga, o a los correos electrónicos:

Lic. Fredy Eduardo Ayala Santo





Para:

Lic. Julio Amílcar Palacios

Director Ad-Honorem del Instituto Geográfico y Catastro Nacional

De:

Arq. Ariene de Armas

Jefe de la Oficina de Mantenimiento Catastral de San Salvador

Asunto:

Solicitud de Apoyo Jurídico

Fecha:

27/10/2022

El 24 de Octubre fue presentado a esta Oficina de Mantenimiento Catastral un escrito presentado por la señora como apoderada del señor en el cual expone que tiene

un problema con ANDA por el cual le han quitado el medidor y por tanto el servicio de agua potable al inmueble de su representado ubicado Calle Alberto Masferrer No. 6 Barrio El Calvario, Santo Tomás.

De la lectura del escrito se determina que la información que los interesados han adquirido mediante una extractada en el RPRHSS indica que el número de casa del inmueble del señor no aparece y ha sido identificado como sin número y el personal de ANDA se basa en esa información para decir que el servicio y el medidor le pertenecen al colindante oriente.

Solicito apoyo jurídico para responder a los solicitantes quienes inclusive han pagado un Estudio Registral Catastral creyendo solucionar su problema mediante este recurso.

Anexo al presente toda la documentación presentada y el escrito.

Atentamente

Arquitecto Arlene Artiga de Armas

Jefe de Oficina Departamental

de Mantenimiento Catastral San Salvador

Presente:

24/10/2022

GOVILL DE 1/10

24/10/2022

GOVILL DE 1/10

24/10/2022

Es grato saludarle y desearle éxitos en cada una de las actividades que realiza oportunidad me avoco a usted

Yo, . . . de

portadora del Documento Único de

jaentidad número:

actuando en mi calidad de apoderada del señor quien es de 76 años de edad, (Empleado), del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador portador de Documento Único de Identidad:

La personería con la que actúo la acredito con la copia certificada notarialmente de la escritura de poder otorgada a mi favor, Poder General Administrativo Con Facultades Especiales con fecha veintiuno de Mayo de del año dos mil veintidós

.A usted, con el debido respeto, EXPONGO:

Mi poderdante es actual propietario del inmueble ubicado en Calle Alberto Masferrer, número 6, Barrio El Calvario, Santo Tomás, departamento de San Salvador, con número de matrícula registral: 60430714-00000, tal como lo compruebo mediante la certificación literal a su nombre Desde que el referido inmueble fue adquirido por mi poderdante siempre contó con el servicio de agua potable y su correspondiente medidor; sin embargo, cuando la casa colindante se vendió, el nuevo propietario de ésta, señor se apropió del mencionado contador, sin consentimiento de mi mandante. Mi poderdante nunca autorizó el cambio de titular y del medidor en el servicio de agua potable que era suministrada en su inmueble, sino que fue a solicitud del señor que se hicieron dichos cambios.

La casa número seis en el Barrio El Calvario en Santo Tomás es un bien de familia desde adquisición.

(Mi Abuelo) por inscripción 118 libro 228 Propiedad.Por escritura de fecha 03 de Diciembre de 1938 ante el notario Dr.Antonio Diaz.

Esta casa siempre se ha identificado como la casa #6 en el Barrio El Calvario en Santo Tomás. Se realizó un Estudio Registral Catastral y en el fracto sucesivo se nos reitera que el inmueble desde adquisición no ha variado. Es de hacer notar que en todo el tracto sucesivo el inmueble

no ha cambiado su descripción, ya que siempre se ha descrito el mismo, pues las ventas han sido de todo el inmueble. Conclusión del Tracto Sucesivo por Estudio Registral Catastral realizado por CNR con fecha 24/07/2019 realizado por

La casa colindante fue vendida por el Sr.Salvador Sebastian Pineda venta realizada con fecha según certificación literal 16 de Octubre del 2006 a favor del .132.8900 metros cuadrados.

En dicha escritura se da la siguiente descripción: originalmente fue de una extensión superficial de doscientos quince punto treinta y cuatro metros cuadrados pero por venta realizada con anterioridad ha quedado reducido a ciento treinta y dos metros cuadrados. Por lo cual se entiende que el inmueble es el resto de una segregación en el lote #8.

El 10 de julio de 1940 Petrona E de Pineda adquiere una finca en el Barrio El Calvario en la Villa de Santo Tomás.De esta lote se sacaron tres ventas siendo la venta a favor del Sr.

el resto que quedaba de las ventas realizadas con anterioridad.

.El Sr. actual propietario se niega a darle mantenimiento a la Escritura de el. Ya que el es Lote sin número se segregó del lote #8. Yo tengo mis documentos al día y sin embargo a mi me ponen lote sin número. Pregunto con todo respeto de que me sirve darle mantenimiento a la Escritura Y de qué me sirve el Estudio Registral Catastral ?Si en la Extractada me ponen lote sin número.Le suplico corregir la extractada ya que me identifica como lote sin número debo presentarla como prueba en Fiscalía como propietaria de la casa #6 y asi como me la entregaron no me sirve de prueba cada documenta solicitado es un gasto adicional decidimos pagar un Estudio Registral Catastral (no es barato)pensando que nos ayudará en varios aspectos ya que los tres vecinos colindantes nos usurparon terreno y seguimos sacando documentos ya que Anda dice que no puede definir a quién le pertenece mi casa.Creo que los tiempos estan dificiles para todos en general como para seguir gastando en documentos que según jurídico de Anda no ayudan a esclarecer propiedad de la casa #6 ya que en dicho documento no menciona casa #6 tampoco menciona si han habido segregaciones en dicha propiedad según jurídico de Anda .Por otro lado lejos de ayudarnos a esclarecer propiedad en la cas #6 me brindan extractada como dueños de lote sin número.

Al Sr. se le sigue otorgando ubicación catastral como propietario de la casa #6 perjudicandonos gravemente ya que ante esta situación Anda manifiesta no saber a quién pertenece la casa #6 a pesar de haberles presentado el Estudio Registral Catastral.

Alcaldia Municipal de Santo Tomas apesar de haberme dado Constancia Catastral como Propietario de la casa #6 y la casa colindante como la casa #8 también le sigue brindando Al Sr. constancia catastral y mapa catastral como propietario de la casa #6 y me siguen asignando lote sin número al cuestionar por qué se sigue dando esta información falsa me manifestó el encargado de Catastro de la Alcaldía Municipal de Santo Tomas que es la información que el CNR les envia ya que hay un vinculo con Dpto.de Catastro y CNR. por lo cual no entiendo cómo es posible que se siga dando esta situación anómala que nos ha perjudicado entonces para qué pagar un Estudio Registral Catastral?Si no nos pueden identificar como casa #6.

Arquitecto Arlene Artiga de Armas

Le suplico como mujer, como madre Empatía tengo 2 niños menores de edad sin agua ya que la zona donde yo vivo no hay instalación de nuevo servicio de agua. El derecho de el agua es algo que mi abuelo pago en los años de adquisición hace 84 años. Yo viví parte de mi niñez en esta casa mi madre y sus hermanos nacieron en esta casa y siempre mi casa contó con el servicio de agua a mis 47 años los Srs. Anda me informan que mi casa nunca contó con agua y que mi casa no es la casa #6 el antecedente de mis abuelo desde hace 84 años entonces nunca existió mis recuerdos vividos en casa de mis abuelos que hoy en dia es mi casa no valen de nada ante la palabra de una persona sin escrúpulos que nos ha perjudicado y nos sigue perjudicando ya que hace un año que vengo denunciando este hecho y hasta hoy no hay respuesta.

Lastimosamente a pesar de que es una nueva Administración no hay Empatía, no hay interés en el derecho del usuario, no hay Integridad en los empleados públicos por que de ser así con toda la documentación presentada Anda nos hubiera resuelto pero lastimosamente seguimos en limbo sin agua y sin forma de comprobar ser único dueño sobre la casa #6.

Solicito con todo respeto, se esclarezca que el Sr. es propietario de la casa #8. de donde se segrego. Y no propietario de la casa #6 ni segregado de la casa #6. El se segregó de la casa #8 que fue propiedad de mi abuela Petrona Estrada de Pineda.

Anexo los siguientes documentos:

- 1. Certificación Literal de la propiedad del Sr
- 2. Constancia Catastral brindada por Alcaldía Municipal de Santo Tomás
- 3. Estudio Registral Catastral brindado por el CNR
- 4. Ubicación Catastral brindado por el CNR
- 5. Copia de Poder a mi favor brindado por Sr.
- 6. Certificación Literal a favor de la
- 7. Certificación Literal a favor de Sr
- 8. Certificación Literal a favor de Sr.
- 9. Certificación Literal a favor de
- 10. Constancia Catastral brindada por Alcaldía Municipal de Santo Tomás

Por lo antes expuesto a usted solicito con todo respeto aclaración a quien pertenece la casa #6 y a quién pertenece la casa #8. Pudiendo corroborar con toda la documentación anexa y los archivos que ustedes tienen sobre las propiedades la veracidad de mi relato.

Reitero de antemano el agradecimiento por la atención brindada a la presente y quedo a la espera de una pronta respuesta.

Señalo para notificaciones el correo |

ı y el numero 72776347

Atentamente

Nº 26

Libro 8°

TESTIMONIO DE ESCRITURA PUBLICA

NOTARTO CE SE SALVADOR SE SALV

DE

·	OTORGADA POR	
	0	
lis ell	Perfecto	
	4.03:262	
	A FAVOR DE	

ABOGADO Y NOTARIO

ANTE LOS OFICIOS NOTARIALES DE:

San Salvador, El Salvador, C.A.

DOS COLONES

VEINTIOCHO

M. DE H.

N° 14355459



11	NÚMERO VEINTISEISLIBRO OCTAVO. COMPRAVENTA DE INMUEBLE En la ciudad de San Salvador, a las
12	ocho horas del día treinta de abril de dos mil trece Ante mí,
13	
14	· -
15	
16	quién comparece en calidad de Apoderada/Especial del
V17	señor quién e
18	
19	<u> </u>
20	; de cuya personeria doy fe de ser legitima y
21	suficiente por haber tenido a la vista Testimonio de Escritura Pública de Poder Especial, otorgado a las dieciséis
22	horas del día dieciséis de marzo de dos mil trece en La Ciudad de Cliffside Park, Estado de Nueva Jersey, Estados
23	Unidos de América, ante los oficios del notario en el que consta que
24	està facultada Especialmente para otorgar el presente instrumento de compraventa, el
	201306031524



M. DE H. 14355460

DOS COLONES

1 _	cual he tenido a la vista y que no agregare al legajo de Anexos de mi Protocolo por estar pendientes otros mandatos
2	que cumplir y en su calidad de Apoderada Especial, ME DICE: I) Que según Matricula número SEIS CERO
3	CUATRO TRES CERO SIETE UNO CUATRO- CERO CERO CERO CERO, asiento TRES, del Registro de la
4	Propiedad Ralz e Hipotecas de la Primera Sección del Cerriro, del departamento de San Salvador, su mandante es
5	dueño y actual poseedor de un inmueble de naturaleza urbana y construcciones que contiene, situado en La Ciudad
6	de Santo Tomas, Departamento de San Salvador, de una extensión superficial aproximadamente de SETECIENTOS
7	DIEZ METROS CUADRADOS; cuya descripción es la siguiente: El inmueble en referencia mide y línda: AL
8	ORIENTE: treinta metros noventa y seis centímetros, con inmueble de don ue de
9	AL NORTE: veintiocho metros ciento cuarenta y seis milimetros, con predio de
10	, que fue de AL PONJENTE: cuarenta y un metros quinientos veintidos milimetros, con solar
11	de que fue de calle de por medio, aunque el
12	antecedente no lo dice; Y AL SUR doce metros ciento veintidos milimetros, con el de
13	que fue de Andrés Quiteño II) Que por el precio de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
14	NORTE AMÉRICA, que declara La , haber recibido su mandante señor
15	a entera satisfacción de parte del señor , le vende a éste
16,	el inmueble antes descrito; y en consecuencia à nombre de su representado le hace la tradición del dominio,
17	posesión y demás derechos anexos que sobre el inmueble le corresponden, se lo entrega materialmente y se obliga
18	al saneamiento de ley. Presente desde el inicio de este instrumento el señor d
19	: Estado de Florida, Estados Unidos de
20	América, persona a quién no conozco pero Identificó por medio de su Documento Único de Identidad Número
21	
22	Y ME DICE: Que accepta la venta libre de todo gravamen del inmueble
23	antes relacionado, así como la tradición del dominio, posesión y demás derechos que se le transfieren, dándose por
4.1	recibido materialmente del mismo IV) Los otorgantes me manifiestan: a) Que entre vendedor y comprador existe

1.	vínculo de parentesco de segundo grado de afinidad; b) Hice a estos la advertencia contenida en el articulo
2	TREINTA Y NUEVE de la Ley de Notariado, y c) Visto el precio pagado por el comprador, este contrato no genera
3	pago de Impuesto Sobre Transferencia de Bienes Raices Así se expresaron los comparecientes, a quienes
4	explíqué los efectos legales de este instrumento, y leido que se los hube integramente en un solo acto sin
5	interrupción, ratifican su contenido y firmamos DOY FE
6	
3	

PASO ANTE DEL FOLIO VEINTIOCHO VUELTO AL FOLIO VEINTINUEVE VUELTO LIBRO OCTAVO DE MI PROTOCOLO

QUE LLEVO Y QUE VENCE EL DIA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE. Y PARA SER ENTREGADO AL

SEÑOR

EXTIENDO, FIRMO, Y SELLO EL PRESENTE TESTIMONIO EN LA CIUDAD DE

SAN SALVADOR, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.





Casa #6

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

DIGCN-UERC-0245/19 UATC-1961

San Salvador, 14 de Agosto de 2019

Señor

Presente.-

En atención a solicitud de Estudio Registral Catastral de un inmueble de naturaleza urbana, ubicado en el Barrio El Calvario, del municipio de Santo Tomás, departamento de San Salvador, inscrito baio el Sistema de Folio Real Automatizado bajo la matrícula 64430714-00000, a favor del Sr.

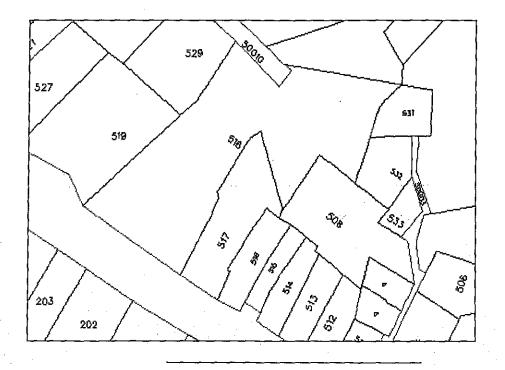
, en vista de haber iniciado diligencias de remedición, y que los vecinos por el rumbo Poniente y Norte Sres. I

y se opusieron a tales diligencias, las cuales fueron suspendidas por lo que solicita el Estudio Registral y Catastral.

Al respecto, se informa:

ANÁLISIS CATASTRAL

Catastralmente este inmueble está controlado como parcela 517 del sector 0616U08, tal como se aprecia en la figura siguiente:





UNIDAD

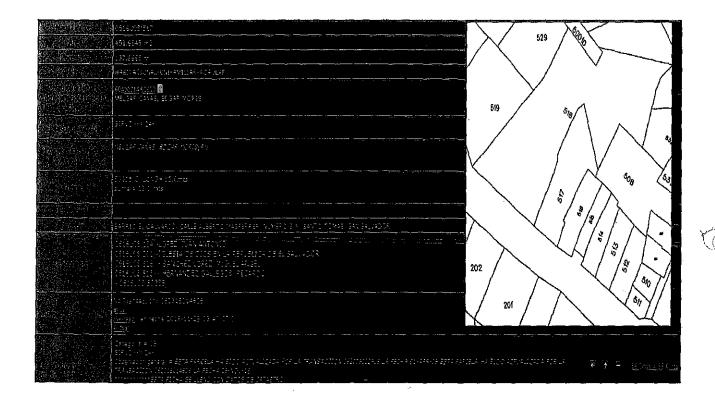
SESTUDIOS REGISTRALES

CATASTRALES

DIGCTOS

Tel.: 2593-5000.





ANÁLISIS REGISTRAL

El inmueble objeto de estudio está inscrito a favor del Sr. , bajo la matrícula 60430714-00000 Asiento 4, con un área de 710.00 m2., situado en Santo Tomás, se encuentra libre de gravamen, se agrega imagen de la matrícula en SIRyC.

Matrícula	No.	60430714-00000) Activa
-----------	-----	----------------	----------

27 BEATTER STATE	។មាល់ ខ្លាំង ខ្លាំង
Área en m²	710.0
Resto Registral	710.0
Naturaleza del Inmueble	Urbana
Antecedente FP, Tipo Libro	Propiedad
Número de Libro	1803
Número de Inscripción	47
Número de Inmueble	1
Número de Mapa	0616U08
Número de Parcela	517
Dirección	Lote sin nombre, situado en Santo Tomás
Nombre del Inmueble	
Ubicación del Inmueble	Santo Tomás, San Salvador



1a Calle Poniente y 43 Av. Norte #2310, San Salvador.

Tel.: 2593-5000.

2



Resumen de Inscripciones

[///05	Atienie	elestice cons	Acceptance in the second		hur energial algori
1	1	Inscripción	Inscripción por Traslado	24/09/2010 11:07:20	-
2	2	Inscripción	Declaratoria de Herederos	16/12/2010 13:17:18	201006046541
3	3	Inscripción	Traspaso por Herencia	16/12/2010 13:19:14	201006046542
4	4	Inscripción	Compraventa	07/06/2013 14:23:36	201306031524

Titulares

krejedvominje soministelje			wateria.	North American
	Propiedad	4	100	30/04/0013 00:00:00

Esta matrícula tiene como antecedente la inscripción 47 Libro 1803 Propiedad San Salvador, en la que describe un inmueble de naturaleza urbana sin descripción técnica, únicamente menciona distancias y colindancias.

Oriente:

30.96 metros, con inmueble de don

que fue de :

Norte:

28.146 milímetros, con predio de I

que fue de

Poniente:

41.522 milímetros, con terreno de .

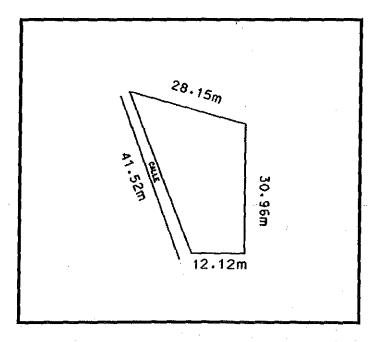
, que fue de l

Sur:

Virginia Pacas, calle de por medio aunque el antecedente no lo dice-12.122 milímetros, con (

.. __, que fue de

Con estas medidas se realizó levantamiento de la parcela, dando como resultado la figura siguiente:





1a Calle Poniente y 43 Av. Norte #2310, San Salvador.

Tel.: 2593-5000.



TRACTO SUCESIVO DEL INMUEBLE

El inmueble en comento se ha ido traspasando con las mismas medidas desde su origen, el cual fu un Título Municipal inscrito a favor del Sr por inscripción No.233 Libro 3 Propiedad; no dice ante que notario por tratarse de un libro manuscrito.								
Don traspasa el inmueble ya relacionado a don por inscripción 192 Libro 35 Propiedad, no menciona ante que notario por tratarse de un libro manuscrito. Do fallece y aceptan herencia su esposa Sra. sus hijo Sres. por inscripción 36 Libro 111 Propiedad.	n							
Los Sres v traspasa su derecho a favor del Sr. por inscripción 39 Libro 111 Propieda San Salvador.	in id							
El Sr. 1 traspasa a favor de la Sra por inscripción 240 Libro 119 Propiedad, por escritura pública otorgada en Santo Tomás, el día 26 de Septiembre de 1924, ante los oficios notariales de								
La Sra. traspasa el inmueble a favor de por inscripció 118 Libro 228 Propiedad. Por escritura de fecha 03 de Diciembre de 1938 ante el notari								
El Sr traspasa el inmueble a favor de poinscripción 47 Libro 1803 Propiedad, Escritura No.37 de fecha 07 de Mayo de 1974, ante los oficion notariales de L Esta inscripción fue trasladada a SIRyC bajo la matrícul 60430714-00000.	S							
La Sra de Pineda traspasa a la propiedad del Sr. , por matrícula SIRyC 60430714-00000 Asiento 4.	r							
Es de hacer notar que en todo el tracto sucesivo el inmueble no ha cambiado su descripción, y que siempre se ha descrito el mismo, pues las ventas han sido de todo el inmueble.	a							
Montaje de la figura controlada por Catastro y la figura resultante de la descripción consignada e la escritura pública de Compraventa.	n							

➤ La figura con el contorno negro, es la levantada por Catastro como parcela 517.

> La figura con el contorno color magenta es la figura resultante de la descripción consignada en la escritura pública de Compraventa.

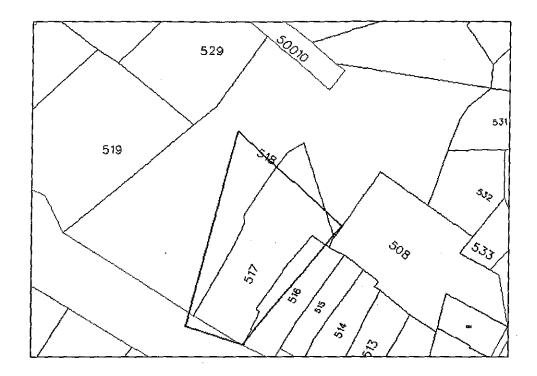
> Nótese que el inmueble tal como lo describe la escritura, es de mayor extensión que la física.

1a Calle Poniente y 43 Av. Norte #2310, San Salvador.

Tel.: 2593-5000.

4





INSPECCIÓN DE CAMPO

Se efectuó inspección de campo a fin de establecer la situación física del inmueble, comprendido por la parcela 517 del sector 0616U08, habiéndose constatado lo siguiente:

En fecha miércoles 24 de julio del presente año, nos constituimos en la ciudad de Santo Tomás, específicamente en el Barrio El Calvario. Calle Alberto Masferrer, casa No.6, que es el inmueble propiedad del Sr. a fin de realizar inspección de campo y constatar la situación física del inmueble. nos entrevistamos con la : quien manifestó ser la hija del Sr. propietario del inmueble y aclaro que hace mas de 80 años su abuela era la propietaria de toda esa manzana y fue ella quien les vendió a todos los vecinos, que ha tenido problemas con sus vecinos al rumbo poniente específicamente con los Sres.

ya que ellos se han metido a su inmueble, que hace alguno meses su papá trato de remedir su inmueble pero los señores mencionados se

que hace alguno meses su papá trato de remedir su inmueble pero los señores mencionados se opusieron y por esa razón decidieron solicitar el Estudio Registral y Catastral al CNR.

En la inspección fue imposible medir el inmueble debido a que es quebrado y no se pudo tener acceso a todo el inmueble ya que los colindantes por los rumbos norte y poniente al notar la presencia de personal del Centro Nacional de Registros llegaron al lugar con machetes a podar arbustos, por lo que se considero prudente no acercarse a sus linderos.

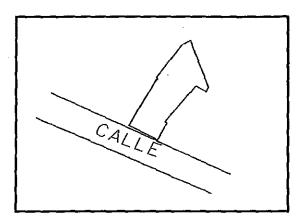
En el lugar se pudo comprobar que los rumbos en la escritura de Compraventa están invertidos siendo que al rumbo Sur del inmueble se encuentra la calle de acceso al mismo. Por lo que la orientación correcta del inmueble es la siguiente:

1a Calle Poniente y 43 Av. Norte #2310, San Salvador.

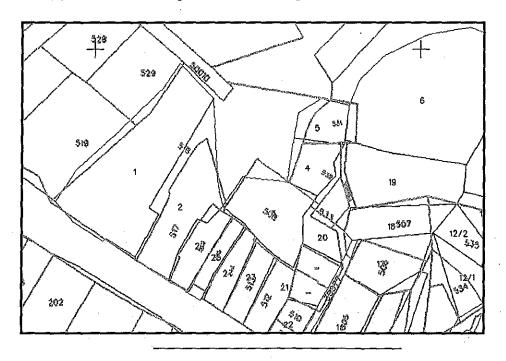
Tel.: 2593-5000.

ESTUDIOS REGISTRALES Catastrales





- Se pudo constatar que la parcela 517 del sector 0616U08, levantada catastralmente a favor del Sr. con un área catastral de 458.684 m2.
- El Sr. no está invadiendo inmueble alguno por ningún rumbo por el contrario el inmueble de él era inicialmente de mayor extensión, y ha sido reducido por que la parcela que ha crecido por los rumbos Norte y Poniente, es la de los colindantes o sea la parcela 518 que inicialmente era de un área de 1,134.4576 m2. y a la fecha tiene un área de 1.912.7172 m2., afectando la parcela 517 propiedad del Sr.
- Se realizó un montaje de lo que era el Catastro antiguo en las parcelas entre las cuales está la del Sr. _ con el Catastro actual y se muestra que las dimensiones de las parcelas han cambiado; para su mayor comprensión se adjunta imagen, el contorno amarillo muestra el Catastro actual, y el contorno en negro es Catastro antiguo.

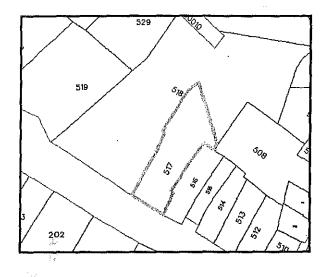


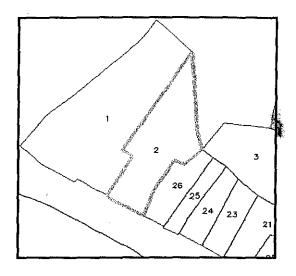




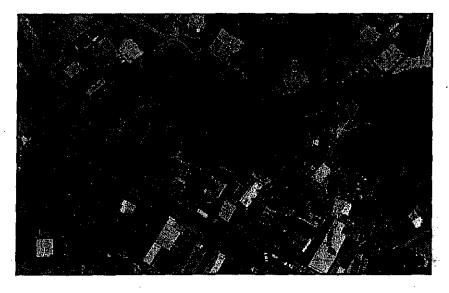


Catastro actual parcela 517 Área de 458.684 m2. Catastro histórico parcela 2 Área de 589,2054 m2.





Así también se agrega imagen de la ortofoto donde se puede apreciar los linderos de los inmuebles.



INFORMACIÓN GENERAL DE LOS COLINDANTES POR EL RUMBO PONIENTE Y NORTE

Los Sres. , son los colindantes por los rumbos Poniente y Norte, propietario de los inmuebles en un 50 por ciento cada uno, bajo las matrículas 60421693-00000 y 60421694-00000, ambos inmuebles forman un solo cuerpo el cual corresponde a la parcela 518 del sector 0616U08.

1a Calle Poniente y 43 Av. Norte #2310, San Salvador.

Tel.: 2593-5000.

ESTUDIOS REGISTRALES



Matrícula No. 60421693-00000 Activa

	W(0)07
Área en m²	1,267.0
Resto Registral	1,267.0
Naturaleza del Inmueble	Urbana
Antecedente FP, Tipo Libro	Propiedad
Número de Libro	3103
Número de Inscripción	21
Número de Inmueble	1
Número de Mapa	0616U08.
Número de Parcela	518
Dirección	Barrio El Calvario, de la ciudad de Santo Tomás, Primera Porción
Nombre del Inmueble	
Ubicación del Inmueble	Santo Tomás, San Salvador

Resumen de Inscripciones

re Cent desiration	A Secretic Sources	2007年的海流
1 1 Inscripción	Inscripción por Traslado	10/11/2008 15:44:49

Titulares

deposition.	Vallagia,	Velori delle	
Propiedad	1	50	11/07/1985 00:00:00
 Propiedad	1	50	11/07/1985 00:00:00

Matrícula No.60421694-00000 Activa

<u> </u>	uia NO.00421094-00000 ACUVA
Área en m²	112.0
Resto Registral	112.0
Naturaleza del Inmueble	Urbana
Antecedente FP, Tipo Libro	Propiedad
Número de Libro	3103
Número de Inscripción	21
Número de Inmueble	2
Número de Mapa	0616U08.
Número de Parcela	518
Dirección	Barrio El Calvario, de la ciudad de Santo Tomás, Segunda Porción
Nombre del Inmueble	
Ubicación del Inmueble	Santo Tomás, San Salvador

UNIDAD CONTROL OF CATASTRALES CATASTRALES

1a Calle Poniente y 43 Av. Norte #2310, San Salvador.

Tel.: 2593-5000.



Resumen de Inscripciones

ition (Astenio)	Keljajitri jejidin i	legely, and then extremely	PANIFORM TO THE PROPERTY.
1 1	Inscripción	Inscripción por Traslado	10/11/2008 15:48:38

Titulares

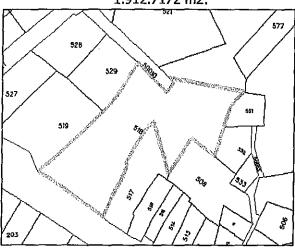
	toricons	in in the same	Maring to		
]	Propiedad	1	50	11/07/1985 00:00:00	
İ	Propiedad	1	50	11/07/1985 00:00:00	

Imagen de la parcela 518 en Catastro actual y parcela 1 en Catastro antiquo, propiedad de los colindantes Sres.

Catastro antiguo parcela 1 1,134.4576 m2.

+ 25 25 24 23 21

Catastro actual parcela 518 1.912.7172 m2,



Claramente se puede ver que inicialmente la parcela 518, la cual está formada por 2 porciones por haberse reunido de hecho, era de menor tamaño y ha crecido sin mediar ninguna remedición, en el gráfico anterior.

Se pueden apreciar que en la parcela 1 del Catastro antiguo el área de la parcela era de 1,134.45 m2. y en Catastro actual ya como parcela 518 tiene un área de 1,912.71 m2.

CONCLUSIÓN

De acuerdo a la investigación Registral, Catastral e inspección de campo realizada para el inmueble objeto del presente estudio, propiedad del Sr., inscrito bajo el Sistema de Folio Real Automatizado con la matrícula 60430714-00000 Asiento 4; se ha llegado a concluir lo siguiente:

1a Calle Poniente y 43 Av. Norte #2310, San Salvador.

ESTUDIOS REGISTRAL Catastrales



- Así también registralmente el inmueble propiedad del Sr. bajo matrícula 60430714-00000 ampara el inmueble con un área de 710.00 m2. y físicamente ese inmueble tiene un área de 458.684 m2.
- Por lo que se llega a la conclusión que los colindantes de la parcela 518 han invadido parte de la parcela 517, por los rumbos Poniente y Norte.

Atentamente,

Arq. Ana Carolina Torres de González Coord. Unidad de Estudios Registrales Catastrales



MEDG

1a Calle Poniente y 43 Av. Norte #2310, San Salvador.

Tel.: 2593-5000.

(10)

Centro Nacional de Registros (CNR)





RAZON Y CONSTANCIA DE INSCRIPCION COMPRAVENTA

Centro Nacional de Registros, Primera Sección del Centro, el Registrador que suscribe, deja constancia que se ha inscrito a las 14:23:36 horas, del día Siete de Junio del año Dos Mil Trece, en el sistema de Folio Real Automatizado, en la(s) Matrícula(s) detallada(s) a continuación:

 Matrícula 60430714-00000, con un área de 710.0000 metros cuadrados, ubicada en LOTE SIN NOMBRE, SITUADO EN SANTO TOMAS, -, correspondiente a la ubicación geográfica de SANTO TOMAS, SAN SALVADOR, en el asiento 4.

, del documento de COMPRAVENTA.

A Favor de :

Conocido(a) por : 1.porcentaje de 100% de derecho de PROPIEDAD.

3 con un

El Instrumento que dió mérito a ésta inscripción fué presentado bajo el asiento de presentación Nº 201306031524 a las 15:28:41 horas del día Cinco de Junio del año Dos Mil Trece .

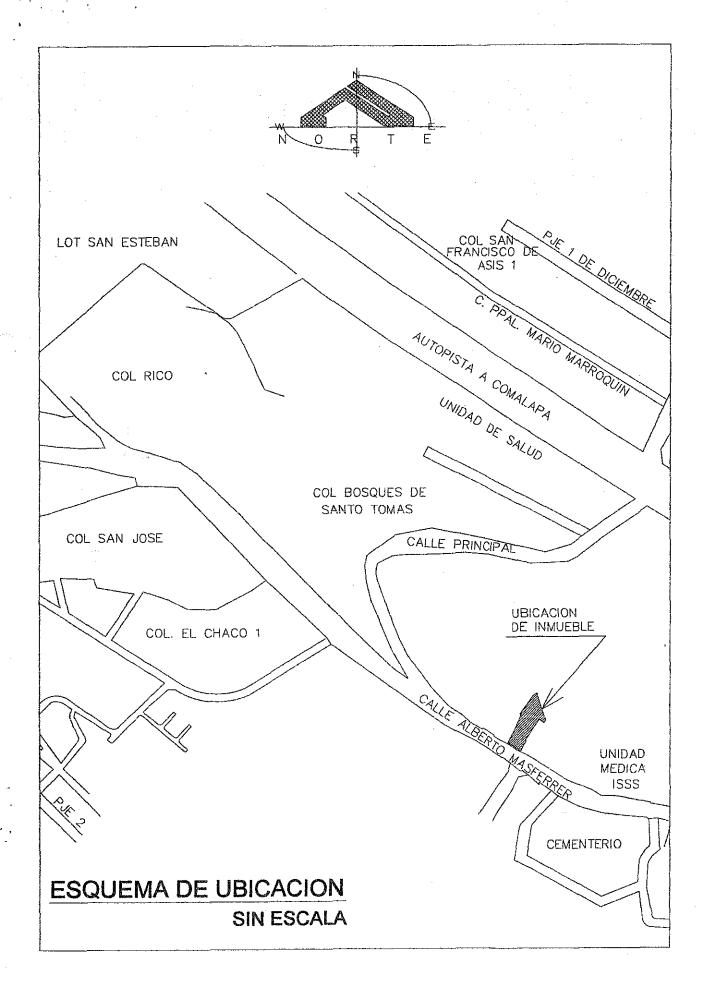
San Salvador, Diez de Junio del año Dos Mil Trece

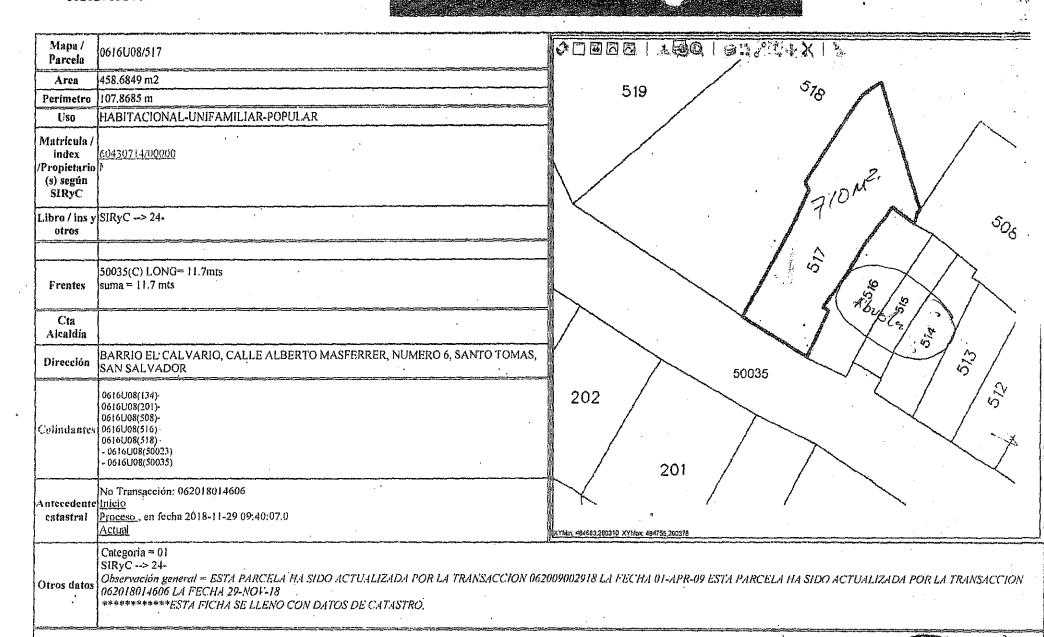
LIC SONIA IVONNE CALDERON
REGISTRADORA

τL	INFR/	ASCRITO	NOTABIO	CERTIFICA:

Que la presente fotocopia es fiel y conforme con sa original con el cual confronté; y en base a lo que dispone el artículo. Treinta de la Ley de Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, firmo y sello la presente razón en la ciudap

de San Salvador, a los	LEZ	días del mes de
ue san salvador, a los		
DICIEMBRE		DIECIOCHO
	del año Dos Mil	

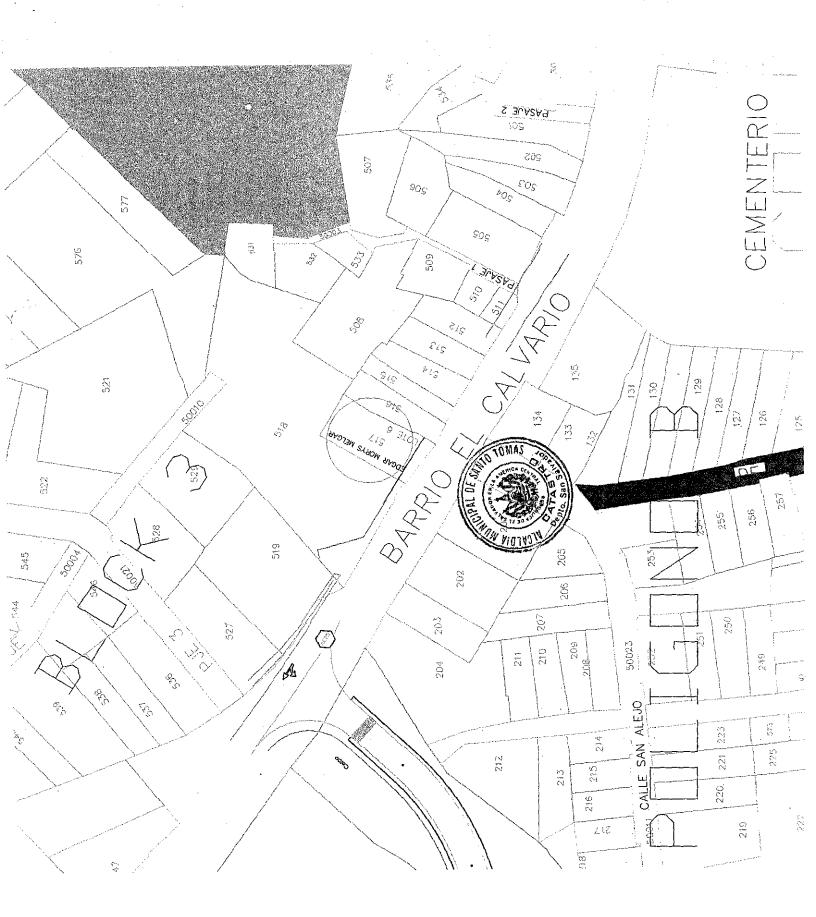


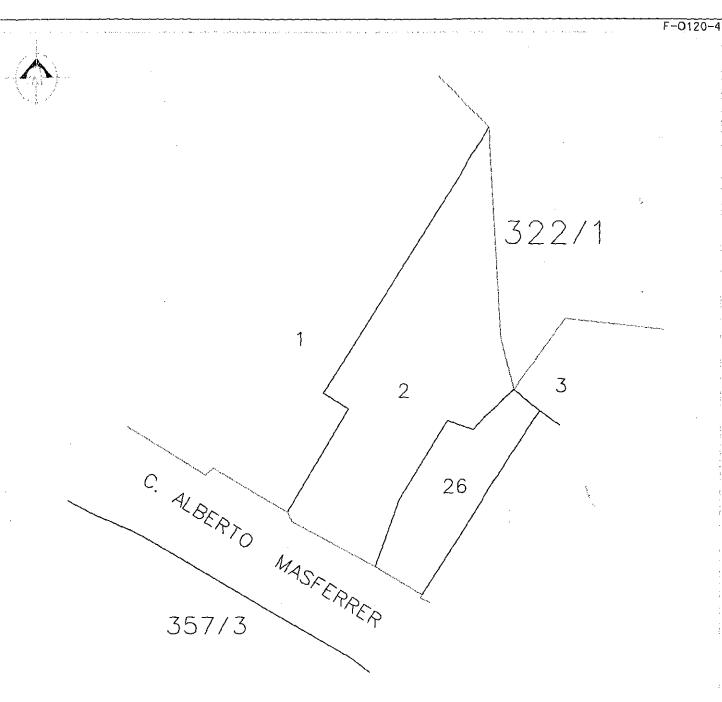


NOTA:

"Las medidas que Catastro proporciona, están dentro de tolerancia por el método utilizado para levantamiento, por lo tanto no pueden ser consideradas como absolutas; así mismo, la mación que se detalla no es definitiva en relación a los propictarios, antecedentes registrales y nición de Límites Municipales y/o Departamentales".







NOTA:

'Las medidas que catastro proporciona, están dentro de tolerancia por el método utilizado para su levantamiento , por lo tanto no pueden ser consideradas como absolutas ; asi mismo , la información que se detalla no es definitiva en relacion a los propietarios , antecedentes registrales y la definición de limites Municipales y/o Departamentales'.



ELABORO

ATENCION AL CLIENTE Y
COMERCIALIZACION

REFERENCIA DE LA HOJA Y ESCALA
MARI CATASTRAL O SECTOR 36103157

PARCELA 2

SIN ESCALA

FECHA:13/06/2022

UBICACION CATASTRAL





INSTITUTO GEOGRAFICO Y DEL CATASTRO MACIONAL

DESCRIS RESERVIDOS



Información Disponible de la Propiedad

Datos 👫 🐪	Resultados 19
Ubicación	0616 - SANTO TOMAS, SAN SALVADOR
Número de Mapa	36103157
Número de Parcela	0002/00
Area de la Parcela en m²	593
Apellidos del Propietario	William philogogy.com
Nombres del Propietario	
NIT del Propietario	06121305080000
Número del Propietario	03282341
Antecedente Registral	N/D
Dirección	BARRIO EL CALVARIO CALLE ALBERTO MASFERRER NUMERO 6
Complemento de la Dirección	N/D
Tipo de Derecho	N/D
Porcentaje del derecho	N/D
Nombre del Inmueble	N/D
Observación	N/D

Enviar correo electrónico a **GISWebmaster de la DTI-CNR** con preguntas o comentarios sobre este sitio Web. Copyright © 2005 Centro Nacional de Registros - DTI-CNR



Alcaldía Municipal de Santo Tomás UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL



CONSTANCIA CATASTRAL

EL SUSCRITO ENCARGADO DE CATASTRO

HACE CONSTAR: Que el señor es propietario de un inmueble ubicado en la siguiente dirección: CALLE ALBERTO MASFERRER, #6, BARRIO EL CALVARIO, SANTO TOMAS, SAN SALVADOR.
MATRICULA: 60430714-00000

Y para ser presentada en ANDA, se extiende la presente a los veintisiete días del mes de julio de dos mil veintidós.

casa #8

Alcaldía Municipal de Santo Tomás UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL



CONSTANCIA CATASTRAL

EL SUSCRITO ENCARGADO DE CATASTRO

HACE CONSTAR: Que el señor

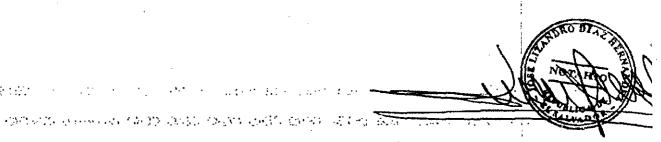
es propietario de un inmueble ubicado en la siguiente dirección: CALLE ALBERTO MASFERRER, #8, BARRIO EL

CALVARIO, SANTO TOMAS, SAN SALVADOR.

MATRICULA: 60046226-00000

Y para ser presentada en ANDA, se extiende la presente a los veintisiete días del mes de julio de dos mil veintidós.





NUMERO : VEINTIOCHO. LIBRO : NOVENO. - En la ciudad de San Salvador, la las nueve horas del día dieciseis de Octubre del año dos milisseis. Ante mís:

Notario, de este domicilio, comparece el señor

de .

a quien 'hoy conozco pero

identifico Spor smedio de su Documento Unico de Identidad Numero:

quientactua como Apoderado General Judicial:

y. Administrativo con Cláusula Especial del señor

∍ .d∈

: con Pasaporte número

extendido por el Consulado de 🖹 Salvador en

C.G. «Manhattan, «Nueva» York; «Estados «Unidos» des América» et de treintande Septiembre «det» año «dos milidos, «con vencimiento et dia treinta de Septiembre de la año» dos «milidos ete; «con Numero de «identificación «Tributaria».

Personeria que Doy

la que consta que el compareciente esta plenamente facultado para comparecer ante mis oficios notariales a realizar la presente venta; poder el cual no agregaré al legajo de anexos de mi protocolo, por tener otras facultades pendientes que cumplir. Y en tal carácter ME DICE: I) Que su

2006 060 9098 4



AL SUR: en seis metros cuarenta centímetros, con la calle nacional: que conduce a San Salvador; AL ORIENTE: en diecinueve metros, con predio de#

Pineda y AL PONIENTE: en discinueve metros ochenta centímetros, con solar y casa que fue de hoy de z. II) Que libre de gravamen y por el precio de DIECIOCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que tiene recibidos a su entera satisfacción de parte del señor le vende a éste el immueble descrito en este instrumento, haciéndole la tradición del dominio, posesión, uso, goce y demás derechos que le corresponden sobre el inmueble vendido y obligándose al saneamiento de ley. Presente desde el inicio de este instrumento el señor

a quien conozco y además identifico por medio de su Documento Único de Identidad número

de Identificacion Tributaria

y ME DICE: Que acepta la venta que se le hace por tradición del dominio. medio del presente instrumento, asi como la posesión, uso, goce y demás derechos reales que se le transfleren y del cual se da por recibido materialmente. Asimismo, el primer compareciente bajo juramento ME DICE: Que entre vendedor y comprador no existe vínculo de parentesco alguno. Yo el Notario DOY FE: a) Que no agrego recibo de pago de impuestos sobre trasferencia de bienes raices por estar este contrato exento del mismo; y b) Que advertí a los otorgantes de lo establecido en el Articulo treinta y nueve de la ley del Notario, y doscientos veinte del Código Tributario. Así se expresaron los comparecientes a quienes expliqué los efectos legales de este instrumento; y leído que les hube, integramente todo lo escrito en un solo acto, y sin interrupción, ratificaron su contenido y firmamos. DOY Numero de Identificación Tributaria. Entrelíneas, METROS FE. Enmendado. CUADRADOS Vale. -----PASO ANTE MI DEL FOLIO CINCUENTA Y SIETE VUELTO AL FOLIO CINCUENTA Y NUEVE FRENTE. DEL LIBRO NOVENO DE MI PROTOCOLO, QUE VENCE EL DE JULIO EXTIENDO, FIRMO Y SELLO EL PRESENTE DΕ DOS MIL SIETE. TESTIMONIO, EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR. A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE **CCTUBRE** DE DOS MILÍ SEIS. PARA SER ENTREGADO AL SEÑOR



RAZON Y CONSTANCIA DE INSCRIPCION COMPRAVENTA

2147201

Centro Nacional de Registros, Primera Sección del Centro, el Registrador que suscribe, deja constancia que se ha inscrito a las 15:23:52 horas, del día Veinte de Noviembre del año Dos Mil Seis, en el sistema de Folio Real Automatizado, en la(s) Matrícula(s) detallada(s) a continuación:

1 .- Matrícula 60046226-00000, con un área de 132.8900 metros cuadrados, ubicada en EN BARRIO DEL CALVARIO. DENOMINADO COMO PRIMERO., -, correspondiente a la ubicación geográfica de SANTO TOMAS, SAN SALVADOR, en el asiento 5.

, del documento de COMPRAVENTA.

A Favor de :

con un porcentaje de 100% de derecho de Propiedad.

El Instrumento que dió mérito a ésta inscripción fué presentado bajo el asiento de presentación N° 200606090984 a las 15:19:42 horas del día Quince de Noviembre del año Dos Mil Seis . San Salvador, Veintiuno de Noviembre del año Dos Mil Seis .-



Lic. Jorge Alberto García Mejía Registrador Auxil**ia**r



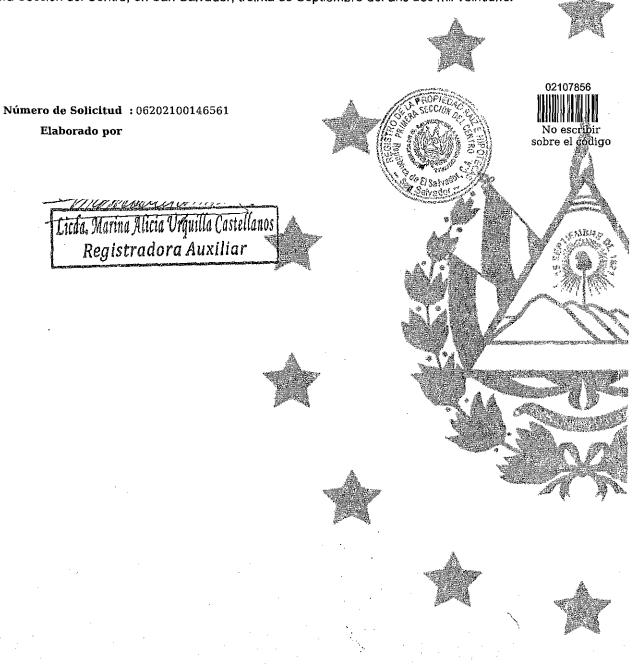




EL SUSCRITO REGISTRADOR

CERTIFICA: Que la anterior es una copia fiel del instrumento original que se encuentra inscrito bajo la matricula de SIRYC 60046226-00000, con número de presentación 200606090984, asiento 5, la que consta de 3 folios.

En fe de lo cual firmo y sello, y a solicitud de, para ser entregado a QUIEN INTERESE, se extiende la presente en el Centro Nacional de Registros, Registro de la Propiedad Raíz E Hipoteca de la Primera Sección del Centro, en San Salvador, treinta de Septiembre del año dos mil veintiuno.





PAPEL PARA PROTOCOLO





M. DE'H

20616728

DOS COLONES

NUMERO TRES. COMPRAVENTA DE INMUEBLE. En la Ciudad de Santo Tomás, departamento de San Salvador, a las diecisiete horas del día veintiuno de septiembre del año dos mil dieciocho. Ante mí, comparece el señor hoy conozco, e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número); Y ME DICE: I) Que según matrícula número SEIS CERO CERO CUATRO SEIS DOS DOS SEIS-CERO CERO CERO CERO CERO asiento SEIS del Registro de la Propiedad Ralz e Hipotecas del Departamento de la Primera Sección del Centro, Departamento de San Salvador, es dueño y actual poseedor de un inmueble de naturaleza urbana, 10 situado en el Barrio El Calvario, jurisdicción de Santo Tomás, Departamento de San Salvador, el inmueble ha sido remedido y sus medidas y superficies reales son las siguientes: La presente descripción técnica se 12 iniciará por un punto ubicado sobre el rumbo Sur-Poniente y se denominará mojón M-uno: PONIENTE, 13 cuatro tramos; tramo∗uno, partiendo del punto denominado mojón M-uno, se mide al norte y en línea recta 14 con rumbo Norte treinta y un grados veintidós punto seis minutos Este y una distancia de seis punto treinta 15 metros y se llega al punto denominado mojón M-dos. Tramo dos, partiendo del punto denominado mojón M-dos, se mide al poniente y en línea recta con rumbo Norte sesenta y dos grados seis punto cinco minutos 17 Oeste, y una distancia de cero punto cuarenta metros y se llega al punto denominado mojón M-tres. Tramo 18 tres, partiendo del punto denominado mojón M-tres, se mide al Norte y en Ilnea recta con rumbo Norte 19 veintiséis grados treinta y tres punto cero minutos Este y una distancia de trece punto cero metros, y se 20 llega al punto denominado mojón M-cuatro. Tramo cuatro, partiendo del punto denominado mojón M-cuatro, 21 se mide al norte y en línea recta con rumbo Norte treinta y tres grados diecisiete punto cinco minutos Este y 22 una distancia de siete punto cuarenta metros y se llega al punto denominado Mojón M-cinco. Lindando por 23 este rumbo con propiedad de ; NORTE, dos tramos, tramo uno, partiendo

201806049715



del punto denominado mojon M-cinco, se mide al sur y en línea recta con rumbo Sur, cincuenta y siete grados veintitrés punto siete minutos Este y una distancia de cuatro punto cuarenta y tres metros, y se llega al punto denominado mojón M-seis. Tramo dos, partiendo del punto denominado mojón M-seis, se mide al sur y en línea recta con rumbo Sur cincuenta y un grados veintitrés punto siete minutos Este y una distancia de tres punto treinta metros, y se llega al punto denominado mojón M-siete. Lindando por este rumbo con ORIENTE, Un tramo, tramo uno, partiendo del punto denominado mojón M-siete, se mide al sur y en línea recta con rumbo Sur treinta y tres grados cuatro punto siete minutos Oeste y una distancia de veinticinco punto cuarenta métros y se llega al punto denominado mojón M-ocho. Lindando por este rumbo con propiedad de . SUR, un tramo, tramo uno, partiendò del punto denominado mojon M-ocho, se mide al poniente y en línea recta con rumbo Norte sesenta y cinco grados cincuenta y seis punto nueve minutos Ceste y una distancia de cinco punto setenta y cinco metros y se llega alepunto denominado-mojón M-uno, punto donde se inició la presente descripción técnica, lindando por este rumbo con calle que conduce a la Colonia San Francisco Dos y Càlle Alberto Masferrer de por medio. El área del inmueble así descrito es de una extensión superficial de CIENTO OCHENTA PUNTO NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS: equivalentes a DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PUNTO NOVENTA Y DOS VARAS CUADRADAS. II) Que por el precio de DIE// MIC DOCARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que declara tener recibidos a su entera satisfacción de parte del señor vende a ésta libre de 18 gravamen, el inmueble antes descrito y le hace la tradición del dominio, posesión y demás derechos anexos que sobre el mismo le corresponden; entregándoselo materialmente y obligándose al saneamiento de Ley/ III) Presente en este acto el señor de cincuenta y un años de edad, Empleado, de este domicilio, a quien hoy conozco, e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número cero tres millones seiscientos sesenta y tres mil veinticinco-siete, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos dieciséis-ciento treinta mil setecientos sesenta y siete-ciento

20

21

PAPEL PARA PROTOCOLO





M. DE H.

20616729

dos-uno: ME DICE: Que acepta la venta y tradición que se le hace/del inmueble antes descrito, dándose por

1	and and, the proof and doctors is to the proof of the pro
2	recibida del mismo, con el dominio, posesión y demás derechos que se le transfieren. Antes del
3	otorgamiento de este instrumento adverti a los otorgantes de la obligación de estar solventes de los
4	impuestos que son necesarios para la inscripción del testimonio de esta escritura en el Registro respectivo,
5	no obstante estar exento el presente acto del Impuesto sobre Transferencias de Bienes Raíces en razón de
6	su precio. Así se expresaron los comparecientes, a quienes expliqué los efectos legales de este instrumento
7	y leído que se los hube integramente, en un solo acto sin interrupción, manifiestan su conformidad, ratifican
8	su contenido y firmamos. DOY FE. Entre lineas-CINUEVE-vale
9	
	보 <u>경</u> 보
1	
2	<u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>
3	
4	4a:
5	
-	



...SO ANTE MI, del folio tres frente y vuelto al folio cuatro frente del LIBRO TERCERO de mi protocolo que vence el día veinticinco de julio de dos mil diecinueve, y para ser entregado al señor extiendo, firmo y sello el presente testimonio, en la ciudad de Santo Tomás, departamento de San Salvador, a los veintiún días del mes de septiembre de dos mil dieciocho.-

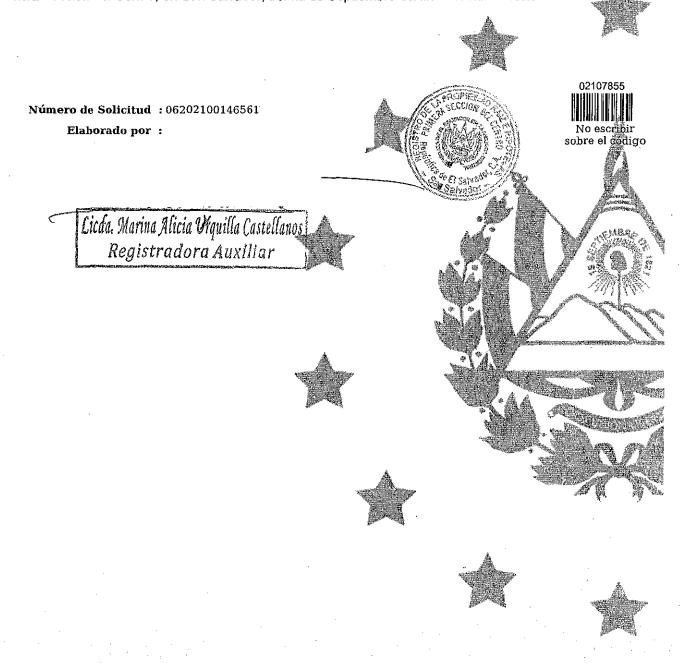




EL SUSCRITO REGISTRADOR

CERTIFICA: Que la anterior es una copia fiel del instrumento original que se encuentra inscrito bajo la matricula de SIRYC 60046226-00000, con número de presentación 201806049715, asiento 7, la que consta de 3 folios.

En fe de lo cual firmo y sello, y a solicitud de , , para ser entregado a QUIEN INTERESE, se extiende la presente en el Centro Nacional de Registros, Registro de la Propiedad Raíz E Hipoteca de la Primera Sección del Centro, en San Salvador, treinta de Septiembre del año dos mil veintiuno.





RAZÓN Y CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN COMPRAVENTA

el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la Primera Sección del Centro del Departamento de San Salvador, el Registrador que suscribe, deja constancia que se ha inscrito a las 15:00:11 horas, del día quince de Enero del año dos mil diecinueve, en el sistema de Folio Real Automatizado, en la(s) Matricula(s) detallada(s) a continuación:

1.- 60046226-00000, con un área de 180.9600 metros cuadrados , ubicada en EN BARRIO DEL CALVARIO. DENOMINADO COMO PRIMERO..- Correspondiente a la ubicación geográfica de SANTO TOMAS, SAN SALVADOR en el asiento 7

A Favor de

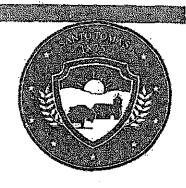
con un porcentaje de 100% de derecho de PROPIEDAD.

El Instrumento que dio mérito a ésta inscripción fue presentado bajo el asiento de presentación Nº 201806049715 a las 13:21:22 horas, del día veinticuatro de Septiembre del año dos mil dieciocho. San Salvador, Quince de Enero del año Dos Mil Diecinueve -

Licda. Evelyn Ruth Capenguez Rivas Registradona Auxiliar



Alcaldía Municipal de Santo Tomás unidad de administración tributaria municipal.



CONSTANCIA CATASTRAL

EL SUSCRITO ENCARGADO DE CATASTRO

HACE CONSTAR: Que el señor _______, es propietario de un inmueble ubicado en la siguiente dirección: CALLE ALBERTO MASFERRER, #6, BARRIO EL CALVARIO, SANTO TOMAS, SAN SALVADOR.
MATRICULA: 60430714-00000

Y para ser presentada en ANDA, se extiende la presente a los veintisiete días del mes de julio de dos mil veintidos.

casa #8

Alcaldía Municipal de Santo Tomás UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL



CONSTANCIA CATASTRAL

EL SUSCRITO ENCARGADO DE CATASTRO

HACE CONSTAR: Que el señor

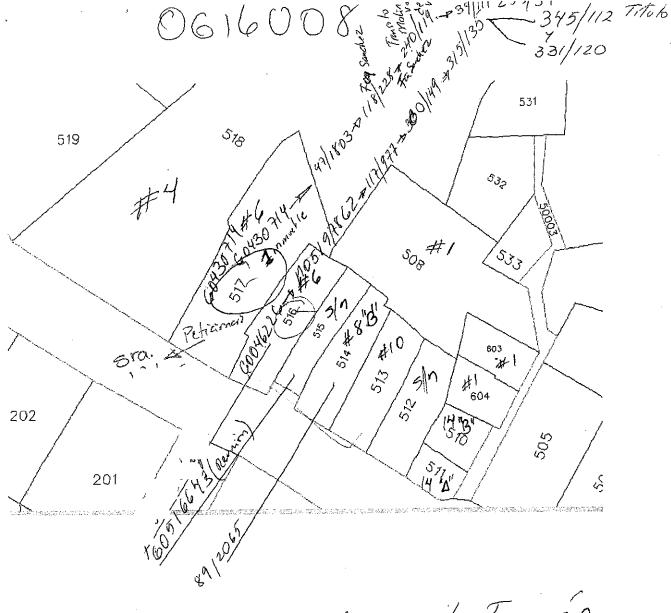
es propietario de un inmueble ubicado en la siguiente dirección: CALLE ALBERTO MASFERRER, #8, BARRIO EL

CALVARIO, SANTO TOMAS, SAN SALVADOR.

MATRICULA: 60046226-00000

Y para ser presentada en ANDA, se extiende la presente a los veintisiete días del mes de julio de dos mil veintidós.





Catasho Sonto Tomas

FICHA DE INFORMACION INMOBILIAF Centro Nacional de Registros Derechos Reservados		No. DE PARCELA Sector Parcela	7 Apartamento/Local			nento I dicado en el cuadro Indicado en el cuadro In (vez la droxción 359p	dosño de la parcela, su ha oficina, érivie a una osez y que demuestran
2 IDENTIFICACION DEL INMUEBLE 2.1 DEPTO 2.3 CANTON 2.3 CANTON 2.4 CASERIO 2.5 COLONIA 2.5.2 COLONIA 2.5.2 COLONIA 2.5.2 COLONIA 2.5.2 COLONIA 2.5.3 CALLE 2 2.5.3 CALLE 2 2.5.3 CALLE 2 2.5.4 CALLE 2 2.5.5 CALLE 2	2.7 No. DE MAPA CATASTRO ANT. 2.8 No. PARCELA CATASTRO ANT. 2.9 No. DE ORTOFOTO 2.10 No. DE RESTITUCION	AREAS 2.11 AFIEA SUDOC HA AS CA 2.12 AREA SIMEDICION Ha AS CA 1.4 1.3 TI ESQUELA CON LEVANT. SIN LEVANT.	1.2 FECHAS 1.2.1 FECHA DE CAMPO DIA MES AÑO 1.2.2 FECHA DE OFICINA DIA MES AÑO 1.2.2 FECHA DE OFICINA DIA MES AÑO DIA MES AÑO DE LEVANT. POTOIDENTIF. MED. CINTA MÉD. INSTRUMENTO	1.5.1 CATEGORÍA	O PERPONGABLE	No. DE PARCELA 1. Sector Parcela Apartal de su lerreno después de esta lecha, el número nualquier consulta o comunicación con el CNR.	Mastra que usloues reda presentarse a c comentos que usted
2.6 NOMBRE DEL INMUEBLE	3.1 PLURALIDAD DEL 3.2 EL INMUEBLEH SUFRIDO DIVISIONE SI NO Z	SERVIDUMBRE SERVIDUMBRE SERVIDUMBRE DOMINANTE		N DEL PROS DE BIEN	3.5 LINDEROS EN CONFLICTO RESUELTO S/RESOLVER	Depto Mun. sbo cambios en los inderos di que le servirá para realizar ou, emple de servirá para realizar ou, amen la invinciona que se presen	i información para llenaria la lic encia de Comboli), y NIT si K Nave los documentos de identi
PR/ PC/ 4.1 NOMBRE, RAZON SOCIAL O DENOMINACION SOCIAL OC		DPIETARIOS DEL DERECHO O PO TO LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO 44 TIPO DE TENENCIA	A,S PROPÓRCION 4,6 INSCRIPCION DEL DERECHO O PRESENTACION	4.7 ANTECEDENTE	4.8 DIRECCIÓN O TELEFONO	ala no se lleven a cab un lugar seguro ya qu le la tota corresumbre	. a proposcionar la Pasaborte o Lice os y nue también
		Youf	100/			E REGISTROS nieniras en su parce Savor guardado en saan para que se llei	anir da ia techa de esta visita a identidad. Carriel Efectoral, ya: que sea mayor de 14 ah
						RO NACIONA idelario o posced mente a su parce suo in monnescen	is 15 días siguinates a p la (Documenta Unico de la en ropresentación su
NOMBRES A 150 2001 LI	IDENTIFICACION DEL INI DO 200 APELLIDO 24	FORMANTE CLASE Y No. DE IDENTIDA	D RELACION CON	EL PRÓPIETARIO		CENTA FECHA DE VISITA; Datos Compietos Estimado señor proy dentilicarác calestral dentilicarác calestral Datos Incompietos	nalada), deniro do lo romanto de identida rsona de su conflanz

FICHA DE INFORMACION INMOBILIARIA

Centro Nacional de Registros Derechos Reservados



HABITAC	OHAC	COMERCIAL	7.1 USO		7 CATEGORIZACION DEL INMUEBLE EN FUNCION DE LOS US											NOS		
HABITACA	OHAC	COMERCIAL	7.1 USO GENERAL HABITACIONAL COMERCIAL INSTITUCIONAL INDUSTRIAL EXPLOT.					7.2 USO ESPECIFICO	7.3 SUB	7.4 DETALLADO		ARE	A / ODA	1	ÇAR	ACT, URB.		
7	ן (INSTITUCIONAL	INDUSTRIAL	EXPLOTACION		EXPLOTACION		LOTACION BALDIO		ESPECIFICO	THE BETALLADO						
												'a 	As 	Ca 	DR			
				<u> </u>						<u> </u>	-	<u></u>						
						9 INFO	RMACION GEN	ERAL DEL IN	MUEBLE									
9.1 SERVICIOS 9.3 TIPO DE CONSTRU									9.6 TOPO				9.7 9	STEMA	VIAL			
1 AGUA POTÁBLE DOMICILIÁR 🗐 8 ENERGIA ELEGTRICA							/ BLOQUE DE		1 PLANA					IPO DE				
ł	2 AGUA POTABLE COMUNAL Z/7 TELEFONO				RICA		2 LADRILLO D) 3 ADOBE	E BARRO	☐ 3 INCLIMA						PAL DE LA DE BAFIRIA			
	3 AGUAS LLUVIAS DA CABLE						4 BAHAREQUE	.	3 EMPINA	LIA (>14%)					DE MARINI SECUNDA	-		
1 /	4 AGUAS NEGRAS 49 INTERNET				}		5 MADERA	· -	9.8 TIPS DE REC	1 (1 (1 (1 (1 (1 (1 (1 (1 (1 (1 (1 (1 (1				HOVIAF		nin.		
7	1 4 AGUAS NEGRAS LA 9 INTERNET 5 TRANSPORTE PUBLICO. LA 10 TREN DE ASEO						0 MADEBA 8 LAMBA	1	LZ 1 PAVIME	1				DESUSC				
	9.2 SUSTITUTOS DE SERVICIOS						7 OTROS	- (2 ADOQU	.1		le pe			•	•		
	A'Y 20211/0102 DE 2EUNICIÓS					7 011103	i	☐ 3 EMPEDI	l l		7 St							
	1 LETE	AME	2	POZO		9,4 No. D	E PISOS	. 1	4 SIN REC									
j	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						S DE CONSTRUCC		☐ 5 ÖTROS									
											-							
	19 IDENTIFICACION DE LOS COLINDANTES								G. ACTA DE CONFORMIDAD									
RUMBO		NOMBRE		APELLIO	٥	,n	E Y No. DOC. ENTIDAD	EN A DE DE DE REUNIDOS LOS ABAJO FIRMANTES EN 31 LA DIFIECCIÓN DEL INMUEBLE OBJETO DE LA PRESENTE: O. GI LAS										
				 					CNR: Y/O LAS									
NORTE				ł	1				Indican, se proi Cha, asi como la									
ŠUR.									DIENTES, CON LOS C		L INFOR	MANTE	A 12	NO ES	TAR DE A	ICUERDO COM		
								LA INFORMACI	ION AQUI GONȚENII	3 A .								
ORIENTE				j,	ļ			F.		F				F	one of the second of the second			
I'UNIENTE				<u> </u>		****************		VECINO 1		COLINDANTE	OFIENT	E	•	COLIND	ANTE SU	3		
Charles																		
VECINO 1					_													
(Semple								F.		ε /				F.2				
11 OBSER	VACION e /c	Es <u>Kisica a</u> Lonvinca	enie 5a Emusi	afrocia #6	qe	cl in	muchle	VEÇINO 2	\sim	COLINDANTE	POME	ITE	/	COLING	ANTE NO	ATE		
								FPROPETĀR	TO EGY EJ OH INFORM	TECNIPO CA	ТАСТНА	L		TECNIC	Ó TÁBIÐI	<u> </u>		



CATABIEC

CONSULTADE MARAS)

CONSULTA GRAFICA DE PARCELAS

LOGOUT

MAPA PARCELA

MATRICULA

PERSONA NAT O JUR

CTA ALCALDIA

DIRECCION

ANTECEDENTE REGISTRAL

MAPAS TEMÁTICOS Carolina Lory

Datos para mapa 0616U08 y parcela 517

	ver la geoFicha completa	
Mapa / Parcela	0616U08/517	
Area	458.6849 m2	
Perímetro	107.8685 m	
Uso	HABITACIONAL-UNIFAMILIAR-POPULAR	
Matrícula / index /Propietario(s) según SIRyC	60430714/00000	529 \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \
Libro / ins y otros	SIRyC> 24-	
Propietario/Poseedor /Ocupante		549 549
Frentes	50035(C) LONG= 11.7mts suma = 11.7 mts	\$00, 63
Cta Alcaldía		\$ / . / >
Dirección	BARRIO EL CALVARIO, CALLE ALBERTO MASFERRER, NUMERO 6, SANTO TOMAS, SAN SALVADOR	
Colindantes	0616U08(134)-l 0616U08(201)-	201 201
Antecedente catastral	No Transacción: 052018014605 Inicio Proceso, en fecha 2018-11-29 09:40:07.0 Actual	
Otros datos	Categoría = 01 SIRYC> 24- Observación general = ESTA PARCELA HA SIDO ACTUALIZADA POR LA TRÂNSA 062009002918 LA FECHA 01-APR-09 ESTA PARCELA HA SIDO ACTUALIZADA P TRANSACCION 062018014606 LA FECHA 29-NOV-18 *************ESTA FICHA SE LLENO CON DATOS DE CATASTRO.	

0616U08 Мара

Parcela 517

Buscar

Si busca HOJA CATASTRAL anteponer el CÓDIGO DEL DEPARTAMENTO Lista usos

PARA BUSCAR POR ESTE ASPECTO, EDITE EL CÓDIGO DEL MAPA, POR EJEMPLO 0101R06 Y EL CÓDIGO DE LA PARCELA, POR EJEMPLO 520 DTI - CNR ® Copyright 1995-2017 mail a **Wedmaster Gis** versión 7.0,63 128

Ver parcela





CONSULTA DE MAPAS

CONSULTA GRAFICA DE PARCELAS MAPA PARCELA

PERSONA NAT O MATRICULA

CTA ALCALDIA

DIRECCION

ANTECEDENTE REGISTRAL

MAPAS TEMÁTICOS

Datos para mapa 0616U08 y parcela 516

	ver la geoFicha completa	
Mapa / Parcela	0616U08/516	
Area	194.4472 m2	
Perímetro	66.7363 m	
Uso	HABITACIONAL-UNIFAMILIAR-POPULAR	
Matrícula / index /Propietario(s) según SIRyC	60046226/00000	
Libro / ins y otros	SIRyC> 24-	
Propietario/Poseedor /Ocupante		506
Frentes	50035(C) LONG= 9.4mts suma = 9.4 mts	
Cta Alcaldia		
Dirección	BARRIO EL CALVARIO, CALLE ALBERTO MASFERRER, NUMERO 6, SANTO TOMAS, SAN SALVADOR	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\
Colindantes	0616U08(134)- 0616U08(201)-: 0616U08(508)- 0616U08(515) - 0616U08(517) - 0616U08(518) 0616U08(50035)	5,5,
Antecedente catastral	No Transacción: 062018014606 Inicio Proceso, en fecha 2018-11-29 09:40:07,0 Actual	
Otros datos	Categoría = 01 SIRyC> 24- Observación general = ESTA PARCELA HA SIDO ACTUALIZADA POR LA TRANSA 062009002918 LA FECHA 01-APR-09 ESTA PARCELA HA SIDO ACTUALIZADA PO TRANSACCION 062017002872 LA FECHA 22/03/17 ESTA PARCELA HA SIDO AC POR LA TRANSACCION 062018014606 LA FECHA 29-NOV-18 ************************************	OR LA CALL STATE STATE OF THE S

Мара 0616U08

Parcela 516

Buscar

Si busca HOJA CATASTRAL anteponer el CÓDIGO DEL DEPARTAMENTO Lista usos

PARA BUSCAR POR ESTE ASPECTO, EDITE EL CÓDIGO DEL MAPA, POR EJEMPLO 0101R06 Y EL CÓDIGO DE LA PARCELA, POR EJEMPLO 520 DTI - CNR @ Copyright 1995-2017 mail a **webmaster Gis** versión 7.0,23128

Ver parcela

LOGOUT



En el municipio de Santo Tomás, departamento de San Salvador, a las					
del día veinticuatro de enero del año dos mil veintitrés, constituidos en la calle Albert					
Masferrer, barrio El Calvario, parcelas 516 y 517 del sector 0616U08,					
<u></u>					
					
	<u>-</u>				



en calidad de Apoderada del señor por medio del cual argumenta que la parcela 517 que le pertenece a su poderdante, le corresponde el número SEIS, no así a la parcela 516 de su propiedad, para lo cual ha agregado al expediente administrativo copia de Constancia Catastral expedida por la Municipalidad de Santo Tomás, en la que expresa que a su parcela 516 le corresponde el número OCHO.

Por lo anteriormente expresado, se le otorga un plazo de DIEZ días hábiles a partir del día siguiente a la presente notificación, para que manifieste su postura.

PERSONA QUE NOTIFICA

CENTRO NACIONAL

PERSONA QUE RECIBE LA NOTIFICACION SEÑOR JEFE DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y DE CATASTRO NACIONAL. CENTRO NACIONAL DE REGISTRO, SAN SALVADOR.-

de i

or, con documento único

de identidad número cero tres seis seis tres cero dos cinco guion siete, a usted con todo respeto **EXPONGO**:

Que he sido notificado por parte del técnico de catastro del Centro Nacional de Registros, , que por parte de la señora.

quien actúa como apoderada del señor

expone que la parcela 517 la que le pertenece a su poderdante, le corresponde el número 6, no así a la parcela 516 la cual es de mi propiedad, y de conformidad al art. 97 de la Ley de Procedimiento Administrativos, y estando dentro del plazo de 10 días hábiles que se me han otorgado, vengo a constatar la petición antes relacionada en el sentido siguiente:

Que no estoy de acuerdo con lo argumentado por la señora

, en el escrito antes relacionado, en el cual refiere que la parcela de mi propiedad, la cual es identificada como parcela 516 según mapa 0616U08 del Centro Nacional de Registro, correspondiente a catastro, le corresponde el N°8 y el no 6.-

Que mi inconformidad no la expreso de forma caprichosa o antojadiza, ya que en la base de datos del Centro Nacional de Registros, catastro, mi parcela está identificada como 516 numero 6; y según solvencia municipal extendida con fecha 17-02-23, a mi nombre, del inmueble antes relacionado, está registrada su ubicación así: 'Urbana, Barrio El Calvario calle Alberto Masferrer N°6', asimismo el recibo del agua potable está a nombre de mi persona

con dirección del inmueble Barrio El Calvario calle Alberto Masferer N°6, Santo Tomás , y para mejor ilustración en el recibo de energía eléctrica, a mi nombre aparece la dirección de mi inmueble con la siguiente: Santo Tomas, calle Alberto Masferer 6, frente a la iglesia de Dios y entrada a la colonia San Francisco,

Es por lo antes relacionado y con base a la documentación a la que me he referido anteriormente, que se tiene fijado mi inmueble en el Centro Nacional de Registro, CATASTRO, como: propietario/ poseedor

mapa 0616U08, parcela 516 área calculada 180.97 metros cuadrados, categoría 01, Dirección, Barrio El Calvario, calle Alberto Masferer, número 6, Santo Tomas, San Salvador, y consecuentemente en la alcaldía Municipal de Santo Tomas, aparece identificada al número 6, así también en los recibos tanto de energía eléctrica y de agua potable, aparece al número 6.-

No estando de acuerdo con la petición de la señora

YA QUE HAY DOCUMENTACIÓN QUE SUSTENTA QUE MI PARECELA 516 le corresponde el número 6. SOLICITO:

Se admita el presente escrito.

Se declare sin lugar la partición de la señora.

, por

improcedente, ya que no se puede manipular antojadizamente la nomenclatura de los inmuebles.-

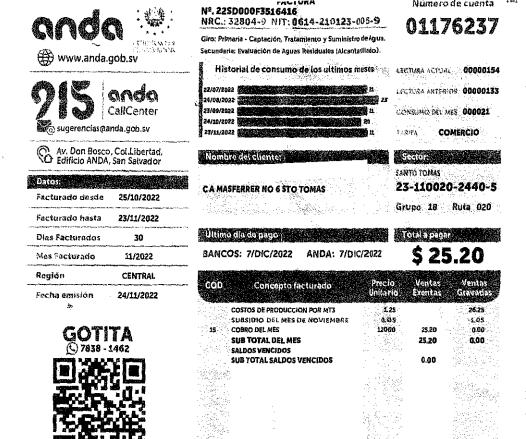
Se respete lo ya establecido en el sentido que a mi parcela 516 le corresponde el número 6.-

Anexo al presente escrito FOTOCOPIA CERTIFICADA DE SOLVENCIA MUNICIPAL, RECIBO DE ENERGIA ELECTRICA Y DE RECIBO DE AGUA POTABLE.-

SAN SALVADOR, VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS. -

DOY FE: Que la firma puestas al pie del anterior escrito, y que se leen ' es auténtica por haber sido puestas a mi presencia de su puño y letra por el señor

de cincuenta y cinco años de edad, soltero, del domicilio de Santo Tomás, departamento de San Salvador, con documento único de identidad número cero tres seis seis tres cero dos cinco guion siete. En Ciudad San Salvador, a los veintidos días del mes de febrero de dos mil veintitrés. -



Resolución 15041-RES-IN-41338-2022 de fecha 27/06/2022 Tiraje TIRAJE DEL 225D000F1 AL 225D000F6000000 Fecha de Emision: 24/11/2022
P85 El Salvador, S.A. de C.V. NIT 0614-170467-002-2 NRC 305-0 Final Bird, Sante Elena y Bird, Crain de Malto Urb, Santa Elena, Edit. VEROX, Artiquo Curcellán. La Upertor, Aux. 601-001, Fecha 26/Oct/1994

EL SUSCRITO NOTARIO, en base al Artículo Treinfa de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias CERTIFICA: Que la presente fotocopia, que consta de Un folios, es conforme y fiel a su original, con el cual se confronto En la Ciudad de San Salvadox, a los ventidos dias del mes de febrero de dos mil ventidos.

Paga tus recibos a través de WhatsApp

Grupo-epm

100624902

Outnourable de Electricidad DELSUR, S.A. on C.V.

Dias Facturades: 31

PERIODO

Mes Facturado: 02/2023 Fecha Emisión: 10/02/2023

Desde: 11/01/2023 Hosta: 10/02/2023

22/02/2023

\$5 09 06 - 258 Titul**a**r de pago:

MD- 204106

FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL 27919038

22SD000U2838484

NRC: 89895-3 NIT: 0616-271229-001-1 Titular de contrato;

NIT.: 0514-161195-101-3 Giro: Transformación, distribución y suministro de energia eléctrica

Oficina comercial: Dirección de suministro:

San Salvador Tarifa: 1G

NRC:

SS_09_06 - 258 SS_US_06-208

SANTO TOMAS BARRIO EL CALVARIO SANTO TOMAS CALLE ALBERTO MASFERRER
6-SANTO TOMAS FTE IGLESIA DE DIOS KENTBADA GOLS SAN FORNICIO focturado

. NPE: 021400000049760517504817 10.00

Paq Dem BT General DETALLE DE FACTURACIÓN

DETALLE DE FACTURACION/ENERGIA VENTAS GRAVADAS

Cargo de comercialización Cargo tasa municipal por poste Cargo por energía Cargo de Distribución SUBTOTAL ENERGIA

CONCEPTOS NO GRAVADOS Compens Energia no Servida 202302 SUBTOTAL NO GRAVADOS TOTAL DEL MES

DATOS DEL SUMINISTRO

TROS DE C**O**NSUMO

MEDIDOR

MUIT.

7/20 KWH

COEFICIENTE DE PER,

Activa

204106

1.000

0.000

LECTURAS Y CONSUMOS

TPOSIDE CONSUMO

Activa

150

125

±1753.03 26,449.000

ACTUAL 26,594,000 CONSUMO CSMO INY 145,000

0.000

SUB TOTAL

ALGALDÍA MUNICIPAL

DONNELLEY BE E.

PRECIO TARIFAS APLICADAS \$

01/01/2023 15/01/2023 0.978692 1 0.000000 0.162408 0.000000 0.060000 0.047574

GRÁFICA DE CONSUMO

Mes facturado:

01/02/2023

INM-1696

Cuenta:

Detalle

Alcaldía de Santo Tomás

Importe dólares

Alumbrado Aseo Disposición Final Pavimento Fiestas Patronales

TOTAL ALCALDIA

RR DONNELLEY DE EL SAUWOOR 9 A. DE C.V.WT : 31-230282-01-5, Km. 7 1-2 BLVD, DEL ELERCITO NAC. SOYAPANGO. 9EG. No. 31-5 AUTORIZACION DE SPRESTA NO. 028-0.01-7, 29-4.GO 1992, CORRELATIVOAUTORIZADO DESDE: HASTA: ESCRITOTONIA DE CONTRA DE C 15002-RES-CR-44683-2022 11/JUL/22

09/09/2022 10/10/2022 10/11/2022 10/12/2022 10/01/2023 10/02/2023

*, 320 £37/e. DELSUR

Grupo-epm

Litimos 6 meses 131.67 kWh

Distribuidora de Electricidad DELSUR, S.A. de C.V

FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL 27919038 22SD0000U2838484 NC. 89895-3

NKC, 89895-3 NIT.: 2614-161195-101-3 Grio: Transformación, distribución y auministro de energía eléctrica

100624902

VENTAS GRAVADAS CONCEPTOS NO GRAVADOS 37.34 -0.21

Titular de pago: Dirección de cobro:

SANTO TOMAS BARRIO EL CALVARIO SANTO TOMAS CALLE ALBERTO MASFERRER 6- SANTO TOMAS FTE

IGLESIA DE DIOS Y ENTRADA COL SAN FC 02/2023 Mes facturado:

Fecha de vencimiento: 22/02/2023 RE DONNELLEY DE TE SOUNDE DE DE POUR L'ANTE COME 29 AGO 1997 CONRELAT VOAUTOR 1000 TENER 225000001

TRIBUTOS MUNICIPALES

6.63



EL SUSCRITO NOTARIO, en base al Articulo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias CERTIFICA: Que la presente fotocopia, que consta de <u>Maria de folios</u>, es conforme y fiel a su original con el cual se confrontó En la Ciudad de <u>San Salvados</u>, a los <u>ventidos</u> dias del mes de <u>Febrero</u> de dos mil <u>Ventidos</u>.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTO TOMÁS --DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A. UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL TELÉFONO(S): 2213-3100 EXT. 3119

uatm@santotomas.gob.sv 17/02/2023 13:48:19



No: 213

F-10A

SOLVENCIA MUNICIPAL

El infrascrito encargado(a) de Cuentas Corrientes y Tesorero Municipal, en atención a lo establecido en el Art. 101 y 102 del Código Municipal, hacen constar que el(la) Sr.(a):_ se encuentra registrado(a) en esta Administración

Tributaria Municipal por un inmueble ubicado en: URBANA, BARRIO EL CALVARIO, CALLE ALBERTO MASFERRER Nº 6, con la Cuenta Corriente Número INM-1696 la que se encuentra solvente con las Tasas Municipales de: Alumbrado 1.75 W. Aseo Publico. Pavimento, Disposicion Final, hasta el 28 DE FEBRERO DE 2023.

Por lo que se extiende la presente SOLVENCIA MUNICIPAL tramites varios. a los DIECISIETE DÍAS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

LA PRESENTE SOLVENCIA MUNICIPAL TIENE UNA VALIDEZ HASTA EL DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS

NOTA: Cualquier alteración anula la presente Solvencia Municipal.

EL SUSCRITO NOTARIO, en base al Articulo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias CERTIFICA: Que la presente fotocopia, que consta de <u>III</u> folios, es conforme y fiel a su original, con el cual se confronto En la Ciudad de <u>San Salvador</u>, a los <u>Veintraes</u> dias del mes de <u>FCh(evo</u> de dos mil <u>Veintraes</u>.





DIRECCION DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y DEL CATASTRO NACIONAL

OMCSS-0153-2023

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS, DIRECCIÓN DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y DEL CATASTRO NACIONAL, OFICINA DE MANTENIMIENTO CATASTRAL DE SAN SALVADOR. San Salvador, a las catorce horas y treinta minutos del día veinticinco de abril de dos mil veintitrés.-

Por recibido el escrito de fecha 24 de octubre de 2022, presentado por la señora.

en su carácter apoderada general y administrativa con cláusulas especiales del señor en el que manifiesta que su representado es propietario de un inmueble situado calle Alberto Masferrer, número 6, barrio El Calvario, municipio de Santo Tomás, departamento de San Salvador, amparado bajo la matrícula 60430714-00000.

En su exposición manifiesta que al inmueble de su representado, según nomenclatura histórica, por haber pertenecido a sus ancestros, le corresponde el No. 6. Además expone, que al solicitar ubicación catastral y/o certificación extractada de la propiedad de su mandante, se le extienden sin número en la dirección de las mismas, lo cual se da como consecuencia que al inmueble colindante por el rumbo oriente, se le tiene controlado catastralmente con el número 6. Anexa al escrito otros documentos, constancia catastral extendida por el Jefe de Catastro de la Municipalidad de Santo Tomás, en la que nomina el inmueble de su poderdante como número 6 y al colindante parcela 516 como número 8.

Solicitando que se aclare a quien le pertenece la casa No. 6.

En razón de lo solicitado se hacen las siguientes **CONSIDERACIONES**:

- I- Ante lo anterior, se realizó análisis de lo expuesto, identificando que el inmueble de su mandante corresponde a la parcela 517 del sector 0616U08, y al colindante del rumbo oriente la parcela 516 del referido sector.
- II- Al constar la base del catastro, se puede comprobar que la parcela 517 se tiene con la dirección siguiente: Barrio El Calvario, calle Alberto Masferrer, número 6, Santo Tomás, San Salvador.
- III- Que la parcela 516 cuyo titular actual es el señor según matrícula 60046226-00000, Asiento 7, en los archivos históricos no poseía número de lote o inmueble, fue sino hasta que su antecesor, realizara Remedición de Inmueble por medio de transacción 062009002918, constando en el Asiento 6 de la mencionada matrícula, que se le consignó el número 6 en la dirección, de lo que cabe mencionar, que en el expediente administrativo de dicha Remedición, al





DIRECCION DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y DEL CATASTRO NACIONAL

verificar el llenado de la solicitud del servicio y la dirección consignada en el plano copia dura presentado para revisión, no consta el número 6, aparece firmando de conformidad como solicitante por el quien a su vez es el profesional responsable del levantamiento topográfico.

- IV- En cuanto a la certificación extractada del inmueble de su poderdante, de la que hace mención que no consta número de lote o inmueble, cabe acotar que el Registro de la Propiedad Raíz es receptor de los actos jurídicos que son sometidos al proceso de inscripción, por lo que en las bases de dicho Registro, los asientos se hacen de conformidad con lo que consta en el documento continente del derecho, que para el caso que nos ocupa, no posee dentro de los datos de la dirección del inmueble, el número de lote o inmueble. Misma situación ocurre con el documento del titular de la parcela 516, actualmente propiedad del señor
- V- Ante la situación expuesta anteriormente, esta oficina, de conformidad con el apartado de Mantenimiento Catastral contenido en la Ley del Catastro, promovió realizar dicho Mantenimiento, por lo que de acuerdo con el Art. 70 de la Ley de Procedimientos Administrativos, se notificó a las partes involucradas con el plazo prudencial para realizar dicha diligencia, llevándose a cabo el día 23 de enero de 2023, sin embargo, no se llegó a un acuerdo por ausencia del titular de la parcela 516, señor
- VI- Agotado lo anterior, el día 14 de febrero del presente año se notificó al señor

que contaba con un plazo de 10 días hábiles para que se pronunciara, quien con fecha 24 de febrero pasado, presentó escrito en el que solicita que se declare sin lugar la petición presentada por la señora , en su carácter apoderada general y administrativa con cláusulas especiales del señor

. Cabe mencionar, que el opositor anexa a su escrito, copia certificada de Solvencia Municipal y recibos de los servicios de energía eléctrica y agua potable en los que en la dirección consta el número 6 en disputa.

Por las consideraciones antes vertidas y en base al artículo 3 numeral 1 de la Ley de Procedimientos Administrativos y el artículo 86 inciso 3° de la Constitución de la República, que obliga a la administración a actuar con pleno sometimiento al ordenamiento jurídico, de





modo que sólo puede hacer aquello que esté previsto expresamente se RESUELVE:

DIRECCION DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y DEL CATASTRO NACIONAL

- 1- Que los datos contenidos en las bases catastrales, de acuerdo al Art. 31 del Código Procesal Civil y Mercantil y 9 de la Ley del Catastro, constituyen Instrumentos Públicos.
- 2- De lo plasmado en los romanos se colige, que existe disputa entre los titulares mencionados, por lo que de conformidad con el Art. 16 de la Ley del Catastro, la información contenida en las fichas de información inmobiliaria 516 y 517 se mantendrán para efectos catastrales, hasta que medie sentencia judicial que ordene modificaciones en la misma.
- 3- La presente resolución se hará del conocimiento de ambas partes involucradas.

Notifíquese.-

Jefe de la Oficina de Mantenimiento Catastral de San Salvador.

Arq. Arlene